



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

**“Confianza en los partidos políticos como un medio para
medir la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023”**

**Trabajo de Integración Curricular previo a
la obtención del título de Licenciada en
Administración Pública**

AUTORA:
Mercedes Susana Maldonado Mocha

DIRECTOR:
Abg. María Inés Arévalo Mg. Sc

Loja - Ecuador
2023

Loja, 20 de junio de 2023

Abg. María Inés Arévalo Jaramillo Mg. Sc

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del trabajo de Integración Curricular denominado: **Confianza en los partidos políticos como un medio para medir la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Administración Pública** de la autoría de la estudiante **Mercedes Susana Maldonado Mocha**, con **cédula de identidad Nro.1150373593**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Abg. María Inés Arévalo Jaramillo Mg. Sc

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Mercedes Susana Maldonado Mocha**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cedula de identidad: 1150373593

Fecha: 15 de agosto de 2023

Correo electrónico: mercedes.maldonado@unl.edu.ec

Teléfono: 0984862603

Carta de autorización por parte del autor para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Mercedes Susana Maldonado Mocha**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Confianza en los partidos políticos como un medio para medir la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los quince días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

Firma:

Autora: Mercedes Susana Maldonado Mocha

Cedula de identidad: 1150373593

Dirección: Av. Benjamín Carrión y Jatumpamba

Correo electrónico: mercedes.maldonado@unl.edu.ec

Teléfono: 0984862603

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Trabajo de Integración Curricular:

Abg. María Inés Arévalo Jaramillo Mg. Sc

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de investigación primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta aquí y darme la sabiduría y fortaleza necesaria para cumplir mis objetivos propuestos.

A mi madre, por ser ese pilar fundamental en los momentos que parecía decaer.

A mi Naia y Sofi, gracias por haber creído en mí, incluso cuando ni yo podía hacerlo.

A mis hermanos por ser parte de este difícil proceso y apoyarme tanto económicamente como emocionalmente.

A mis mejores amigas, Araceli y Stephanie por haber sido más allá de compañeras ese pilar para continuar en cada proceso sin importar lo difícil que fuera, por haberme enseñado no solo a ser mejor en mis estudios sino una mejor persona.

Mercedes Susana Maldonado Mocha

Agradecimiento

A la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa y en especial a la carrera de Administración Pública y a todos quienes conforman la planta docente de la misma por haberme brindado todos sus conocimientos y paciencia, permitiéndome así formarme tanto personal como profesionalmente.

Agradezco a mis docentes, que cada uno ha forjado en mi la profesional que quiero ser, especialmente a mi directora Abg. María Inés Arévalo por todo sus conocimientos y paciencia para hacer más llevadero este proceso, ya que sin su ayuda no me habría sido posible culminar este trabajo de investigación.

Mercedes Susana Maldonado Mocha

Índice de contenidos

| | |
|---|------------|
| Portada | i |
| Certificación | ii |
| Autoría | iii |
| Carta de autorización | iv |
| Dedicatoria | v |
| Agradecimiento | vi |
| Índice de contenidos | vii |
| Índice de tablas..... | |
| Índice de figuras | |
| Índice de anexos | |
| 1. Título | 1 |
| 2. Resumen | 2 |
| 2.1 Abstract..... | 3 |
| 3. Introducción | 4 |
| 4. Marco Teórico | 6 |
| 4.1 Antecedentes | 6 |
| 4.1.1 Democracia y confianza en los partidos políticos | 6 |
| 4.1.2 Confianza hacia los partidos políticos en la región latinoamericana | 8 |
| 4.1.3 Confianza hacia los partidos políticos en Ecuador..... | 9 |
| 4.1.4 Afiliación a los partidos políticos..... | 10 |
| 4.1.5 Volatilidad electoral | 10 |
| 4.1.6 Voto nulo y blanco | 11 |
| 4.2 Bases teóricas | 11 |
| 4.2.1 Teoría de la Elección Racional..... | 11 |
| 4.2.2 Introducción de la Teoría de la Elección Racional a la problemática. | 13 |
| 4.3 Marco legal | 14 |
| 4.3.1 Constitución de la República del Ecuador, 2008. | 14 |
| 4.3.2 Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009..... | 15 |
| 4.3.4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010. | 16 |
| 4.4 Marco referencial | 17 |
| 4.5 Marco conceptual | 19 |
| 4.5.1 Partidos políticos | 19 |
| 4.5.1.1 Origen y evolución de los partidos políticos en Ecuador | 20 |
| 4.5.1.2 Ideología política | 22 |
| 4.5.1.3 Caciques..... | 23 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 4.5.1.4 | Personalismo político | 23 |
| 4.5.1.5 | Calidad de la democracia..... | 24 |
| 4.5.2 | Poder electoral..... | 25 |
| 4.5.2.1 | Competencias del poder electoral..... | 26 |
| 4.5.3 | Elecciones seccionales | 26 |
| 4.5.3.1 | Período electoral o calendario electoral..... | 27 |
| 4.5.3.2 | Partidos políticos y derechos a la participación política..... | 27 |
| 4.5.4 | Derechos políticos de la ciudadanía | 27 |
| 5. | Metodología..... | 29 |
| 5.1 | Enfoque..... | 29 |
| 5.2 | Diseño..... | 29 |
| 5.3 | Tipo de investigación..... | 29 |
| 5.4 | Métodos..... | 29 |
| 5.4.1 | Método deductivo..... | 29 |
| 5.4.2 | Método analítico-sintético..... | 30 |
| 5.5 | Población. | 30 |
| 5.6 | Técnicas. | 32 |
| 5.6.1 | Base de datos | 32 |
| 5.6.1.1 | Consejo Nacional Electoral - Data | 32 |
| 5.6.1.2 | Encuesta online e interpersonal | 32 |
| 5.6.1.3 | Fórmula de volatilidad electoral | 33 |
| 6. | Resultados | 34 |
| 6.1 | Objetivos específicos..... | 34 |
| 6.1.1 | Objetivo específico 1: Conocer los medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza a los partidos políticos. | 34 |
| 6.1.2 | Objetivo específico 2: Identificar cuáles son las causas por las que se genera desconfianza en las organizaciones políticas por parte de los electores. | 43 |
| 6.1.3 | Objetivo específico 3: Promover a través de campañas publicitarias y digitales a la ciudadanía/electorado la importancia y el rol que cumple la veeduría ciudadanía a través de los canales del Consejo de Participación Ciudadana y de Control Social, como medio de seguridad y confiabilidad de elección popular en las nuevas elecciones de la localidad46 | |
| 6.2 | Objetivo general: Determinar el nivel de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y su impacto en la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023 50 | |
| 6.2.1 | Calidad de la democracia | 53 |
| 7. | Discusión | 55 |
| 7.1 | Objetivo específico 1: Conocer los medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza a los partidos políticos. | 55 |
| 7.2 | Objetivo específico 2: Identificar cuáles son las causas por las que se genera desconfianza en las organizaciones políticas por parte de los electores. | 57 |

| | |
|---|-----------|
| 7.3 Objetivo específico 3: Promover a través de campañas publicitarias y digitales a la ciudadanía/electorado la importancia y el rol que cumple la veeduría ciudadana a través de los canales del consejo de participación ciudadana y control social, como medio de seguridad y confiabilidad de elección popular en las nuevas elecciones de la localidad. | 58 |
| 7.4 Objetivo general: Determinar el nivel de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y su impacto en la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023 | 58 |
| 8. Conclusiones | 61 |
| 9. Recomendaciones | 63 |
| 10. Bibliografía | 64 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Constitución de la República del Ecuador, 2008 | 15 |
| Tabla 2. Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009..... | 16 |
| Tabla 3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010..... | 17 |
| Tabla 4. Fundamentación teórica | 30 |
| Tabla 5. Datos de la fórmula | 31 |
| Tabla 6. Distribución muestral | 31 |
| Tabla 7. Fórmula de volatilidad electoral..... | 33 |
| Tabla 8. Índice de volatilidad electoral de la parroquia Chaguarpamba..... | 38 |
| Tabla 9. Medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza..... | 43 |
| Tabla 10. Causas que generan desconfianza al electorado hacia los partidos políticos..... | 45 |
| Tabla 11. Propuesta para promover veedurías sobre los procesos electorales..... | 47 |
| Tabla 12. Variables | 50 |
| Tabla 13. Calidad de la democracia | 54 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Mapa político del cantón Chaguarpamba | 18 |
| Figura 2. Porcentaje de afiliados a un partido político en el año 2022. | 35 |
| Figura 3. Porcentaje de personas a las que les interesaría afiliarse a un partido político, año 2022 | 35 |
| Figura 4. Resultados de las elecciones seccionales en el período 2014, parroquia Chaguarpamba | 36 |
| Figura 5. Resultados de las elecciones seccionales en el período 2019, parroquia Chaguarpamba | 36 |
| Figura 6. Resultados de las elecciones seccionales en el período 2023, parroquia Chaguarpamba | 37 |
| Figura 7. Resultados de las elecciones seccionales en cuanto al voto nulo y blanco en los períodos 2014, 2019 y 2023 en la parroquia Chaguarpamba..... | 39 |
| Figura 8. Resultados de los partidos políticos que participaron más de una vez en los períodos 2014 y 2019 en las elecciones seccionales de la parroquia Chaguarpamba..... | 40 |
| Figura 9. Resultados de los partidos políticos que participaron más de una vez en los períodos 2019 y 2023 en las elecciones seccionales de la parroquia Chaguarpamba..... | 40 |

| | |
|---|----|
| Figura 10. Comparación de presencia política de las personas que se presentaron en las elecciones seccionales del período 2014, 2019 y 2023 en la parroquia Chaguarpamba..... | 41 |
| Figura 11. A nivel cantonal ¿Cuál de los siguientes partidos políticos tiene mayor confianza?, período 2023..... | 42 |
| Figura 12. Causas por la cuales el electorado chaguarpambense no confía en los partidos políticos | 44 |
| Figura 13. Definición de los partidos políticos por el electorado de la parroquia Chaguarpamba | 45 |
| Figura 14. Mecanismos más utilizados para la participación ciudadana por el electorado chaguarpambense | 47 |
| Figura 15. Nivel de confianza hacia los partidos políticos, 2023 | 51 |
| Figura 16. Confianza en los partidos políticos ecuatorianos por tamaño de hábitat (menor de 5000), 1996-2020 | 52 |

Índice de anexos

| | |
|--|----|
| Anexo 1. Formato encuesta aplicada al electorado chaguarpambense | 66 |
| Anexo 2. Resultados de las elecciones seccionales, Chaguarpamba 2014 | 67 |
| Anexo 3. Resultados de las elecciones seccionales, Chaguarpamba 2019 | 67 |
| Anexo 4. Resultados de las elecciones seccionales, Chaguarpamba 2023 | 68 |
| Anexo 5. Levantamiento de encuesta..... | 68 |
| Anexo 6. Certificación resumen..... | 69 |

1. Título

Confianza en los partidos políticos como un medio para medir la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023.

2. Resumen

A lo largo del tiempo los bajos niveles de confianza hacia los partidos políticos ecuatorianos ha persistido, lo que ha generado problemas como el deterioro de la calidad de la democracia. En la parroquia Chaguarpamba, cantón Chaguarpamba, provincia Loja el nivel de confianza en los procesos electorales es bajo, según los datos obtenidos del electorado de la parroquia. Por tanto, la presente investigación tiene como fin indagar la incidencia que tiene la desconfianza en el ámbito político y social en el período 2023. La información fue recopilada de la base de datos del Consejo Nacional Electoral y del electorado chaguarpambense a través de encuestas, para de esa manera ser analizada y contrastada bajo la teoría propuesta que es la Teoría de la Elección Racional.

Entre el resultado más importante se menciona que, la falta de confianza en los partidos políticos disminuye la calidad de la democracia ya que afecta los derechos políticos y la igualdad, como condiciones que derivan de la confianza y participación en los partidos políticos. Por otra parte, el nivel de confianza de la ciudadanía frente a las organizaciones políticas equivale aproximadamente al 12%. Las formas en que esta conducta se manifiesta es la volatilidad electoral que de acuerdo a los últimos procesos electorales alcanza un 76.46%, y el poco interés de la población de participar en las organizaciones políticas. Frente a estos resultados la autora expone una propuesta respecto al ejercicio de las veedurías en los procesos electorales.

Palabras clave: calidad de la democracia, desconfianza, veeduría, volatilidad electoral

2.1 Abstract

Over time, low levels of trust in Ecuador's political parties have persisted, which has generated problems such as the deterioration of the quality of democracy. In Chaguarpamba parish, Chaguarpamba canton, Loja province, the level of trust in electoral processes is low, according to data obtained from the electorate of the parish. Therefore, the purpose of the present research is to investigate the incidence of distrust in the political and social sphere in the period 2023. The information was gathered from the database of the National Electoral Council and the electorate of Chaguarpamba through surveys, in order to be analyzed and contrasted under the proposed theory, which is the Rational Choice Theory

Among the most important results, it is mentioned that the lack of trust in political parties diminishes the quality of democracy since it affects political rights and equality, as conditions that derive from trust and participation in political parties. On the other hand, the level of citizen confidence in political organizations is approximately 12%. The ways in which this behavior is manifested is the electoral volatility that according to the last electoral processes reaches 76.46%, and the low interest of the population to participate in political organizations. In view of these results, the author presents a proposal regarding the exercise of the oversight in the electoral processes.

Key words: distrust, electoral volatility, quality of democracy, oversight

3. Introducción

La confianza dentro del espacio político es entendido como: el elemento central en un complejo círculo virtuoso en el cual un conjunto de actitudes, como la mutualidad, la reciprocidad y la confianza, se asocian con la participación social y la implicación en asuntos comunitarios y cívicos; éstos contribuyen a construir las instituciones sociales y políticas y necesarias para unos gobiernos democráticos y eficientes; y éstos a su vez, crean las condiciones en las cuales puedan florecer la confianza social y política (Montero, Zmerli & Newton, 2008, Huerta & Valdez, 2017).

Es así como se determinó que los bajos niveles de confianza hacia los partidos políticos es uno de los problemas que afecta frecuentemente a la ciudadanía en el ámbito político y social, debido a que si una persona no confía en los partidos políticos al momento de elegir a sus representantes lo hace por obligación y no porque exista una confianza neta en el partido y en los procesos electorales. Los datos publicados por Consejo Nacional Electoral en el período 2014, 2019 y 2023 dejó en evidencia resultados de que este problema persiste, además corroborando esta información bajo la aplicación de encuestas a la población objetivo se logró direccionar aún más la problemática, donde gran parte de las personas consideraron que el problema de la desconfianza ataca de manera continua y los partidos políticos funcionan como entes de intereses personales mas no sociales.

A nivel de Latinoamérica, la desconfianza en los procesos electorales como en la democracia es un problema que ha persistido en los últimos años. El nivel de desconfianza del Ecuador supera el 15% del promedio regional; es decir, que de los niveles de desconfianza de los países que conforman Latinoamérica, Ecuador es uno de los países que posee niveles de confianza un poco más sólidos y considerables (Braga & Casalecchi, 2019, p. 224). Adicionalmente, el ausentismo en las urnas electorales como medio de desinterés para demostrar un cambio dentro de este escenario.

La importancia de generar este estudio se basa en la posibilidad de conocer las causas relacionadas con la desconfianza en los procesos electorales, así como en el impacto que esta conducta genera para el sistema democrático en general. Para lograr analizar esta realidad la autora ha propuesto un estudio de tipo descriptivo basado en las técnicas de aplicación de encuestas de manera online e interpersonal y análisis de data. Lo que se logra con ellos es cumplir los siguientes objetivos específicos: conocer los medios que utiliza la ciudadanía para

expresar su desconfianza a los partidos políticos; identificar cuáles son las causas por las que se genera desconfianza en las organizaciones políticas por parte de los electores; promover a través de campañas publicitarias y digitales a la ciudadanía/electorado la importancia y el rol que cumple la veeduría ciudadanía a través de los canales del consejo de participación ciudadana y de control social, como medio de seguridad y confiabilidad de elección popular en las nuevas elecciones de la localidad y así finalmente lograr dar cumplimiento al objetivo general denominado: determinar el nivel de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y su impacto en la calidad de la democracia, Chaguarpamba 2023.

El siguiente trabajo se organiza de la siguiente manera, en un primer momento se construye el marco teórico donde se exponen temas como los antecedentes de la confianza que ha tenido el electorado hacia los partidos políticos, la teoría de la Elección Racional misma que sustenta la investigación y la normativa en la que se fundamenta, además de varias conceptualizaciones que se les otorga a los partidos políticos, democracia, volatilidad electoral, etc. Luego se plantea la metodología que ayudó a la recolección y análisis de datos como lo es el enfoque cualitativo, un diseño de investigación no experimental, además de ser un trabajo de tipo descriptivo, investigación-acción, con un método deductivo, la población en la cual se va a trabajar y su muestra, y finalmente se utiliza la aplicación de encuestas y análisis de data del Consejo Nacional Electoral. En el siguiente capítulo se exponen los resultados donde se deja en evidencia el cumplimiento de los objetivos planteados y finalmente se exponen las principales conclusiones y recomendaciones.

Es importante mencionar que entre los hallazgos más relevantes se destaca el alto nivel de desconfianza hacia los partidos políticos, en donde un 34% de la población de estudio se evidenció que no confía y un 20.29% confía algo en los mismos. Donde se afirma que el tema de la desconfianza hacia los partidos políticos por parte de los electores afecta directamente la calidad de la democracia, ya que limita la participación de la ciudadanía en las organizaciones políticas y el ejercicio de los derechos políticos bajo condiciones de igualdad.

4. Marco Teórico

En este apartado, se expone una revisión de literatura relacionada con el tema de la democracia y los partidos políticos, desde la ciudadanía y el nivel de confianza que proyecta sobre estos elementos. El presente análisis busca generar un marco teórico que ayude a comprender esta problemática a partir de las investigaciones previas que se han desarrollado en esta área y que orientan la actual investigación.

4.1 Antecedentes

El retorno a la democracia en los países de nuestra región a partir de los años 80, no ha sido más que un símbolo de bienestar para la ciudadanía debido a que comenzó a surgir la participación de los ecuatorianos, principalmente en la elección de sus representantes a través de las urnas electorales. Sin embargo, no todo ese panorama es el más favorable debido a variables que empiezan a surgir después de la posesión de las dignidades, afectando posteriormente la legitimidad de los partidos políticos y con ello la confianza del electorado. Es así que, se pretende abordar los antecedentes que ha tenido la confianza de manera general, a través de la región (Latinoamérica) y en la localidad, y lo que motiva la baja confianza hacia los partidos políticos ayudando así hacer más entendible y práctico este fenómeno.

4.1.1 *Democracia y confianza en los partidos políticos*

La democracia es un fenómeno que poco a poco ha venido desarrollándose en los diferentes países a través del tiempo, especialmente porque la existencia de los partidos políticos se ha convertido en un complemento de ésta, a tal punto que si estos no existieran simplemente no habría democracia; es por ello que a la democracia se la ha considerado y optado como un nuevo modelo de gobierno en varias partes del mundo teniendo un avance significativo, a pesar de ello existen ciertas falencias de desarrollo en determinados territorios (Hofmeister, 2021, p. 17).

Considerando que “entre la mitad y las tres quintas partes de los países a nivel mundial son considerados democráticos” (Hofmeister, 2021, p. 17). Es decir, que de manera global entre el 50% a 60% de países son Estados democráticos, a pesar de este significativo avance y apertura que ha tenido la democracia, en territorios como África y América Latina se consideraba que la democracia es uno de los sistemas políticos más desarrollados; sin embargo, en los últimos años todo este avance se ha visto en riesgo debido a retrocesos que viene

sufriendo, cuestionando así la existencia del sistema democrático. Así como existen países en los que la democracia se encuentra en decadencia, también existen países como Armenia, Gambia, Sri Lanka, Túnez o Sudán que demuestran un constante avance de la democracia todo esto con el apoyo de la sociedad civil (Hofmeister, 2021, pp. 17-18).

Como se mencionó anteriormente, los partidos políticos son fundamentales para la existencia de la democracia, por ende, el estudio de estos y el avance que han tenido de manera global es necesario para entender más a fondo su legitimidad y la confianza que ha mantenido el electorado.

Hoy en día existen muchos motivos para crear un partido político, es por ello la existencia de partidos políticos con diferentes visiones y objetivos. A pesar de que exista la facilidad de crear muchos partidos, no siempre les va a ser posible llegar a formar parte del aparato estatal; es decir, que no siempre van a tener un alto grado de legitimidad; sin embargo, el por qué se crean muchos partidos responde a la falta de satisfacción de los partidos políticos que se encuentran en el poder (Hofmeister, 2021, p. 39).

El debilitamiento de electorado hacia un mismo partido político, favorece especialmente a los nuevos partidos, que son acogidos por este electorado de manera temporal (Deschouwer, 2017, como se citó en Hofmeister, 2021, p. 45). Sin embargo, algunos partidos que son nuevos, muestran condiciones para establecerse de manera sólida; esto gracias a que el electorado se aleja de los partidos gobernantes o un mismo partido y vota por la oposición o partidos recién creados. Por otra parte, también se tiene a las personas que simplemente no eligen a ningún partido, aunque no haya evidencias de este ausentismo a nivel mundial, se toma como referencia a Europa y América del Norte donde se ha observado que la disminución de los votantes se ha mantenido continuamente. Además, las votaciones de Estados Unidos en el año 2020 se pudo evidenciar una polarización ideológica haciendo que el electorado se reintegre a las urnas electorales, denotando la importancia de la participación del electorado bajo la noción que tienen de que un voto no significa nada (Hofmeister, 2021, pp. 45-46).

Otra manera de perder legitimidad o electorado, es la pérdida de representación de los partidos políticos a causa de la tardía identificación de tendencias que determinan el discurso social y en torno a ello surgen nuevos conflictos; un ejemplo de ello es lo sucedido en 1980 con la política ambiental y también se considera que ocurre actualmente con el cambio climático, la digitalización, las nuevas formas de vida e incluso los hábitos alimenticios se han convertido en un conflicto político. Además, en muchos países, las expectativas sobre los servicios gubernamentales van cambiando, lo que hace difícil que los partidos políticos puedan identificarlos y satisfacerlos. Asimismo, como un punto de seguridad y referencia, muchos

partidos optan por ocultar el logotipo y el partido, permitiendo la visibilidad de alguna persona puesto que, una persona de carne y hueso ofrece mucha más confianza que un sobrio aparato partido. (Hofmeister, 2021, pp. 48-49)

Finalmente, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004) considera que “los partidos políticos enfrentan un momento de alta desconfianza como agentes de representación, lo cual es un desafío clave para el desarrollo democrático” (p. 27). Es decir, que depende únicamente de la confianza que brinden los partidos políticos para que pueda dar paso al desarrollo y estabilidad de la democracia de un determinado territorio, a pesar de la gran responsabilidad que conlleva mantener este tipo de organizaciones, muchas de ellas se muestran indiferentes ante el efecto que causan a la ciudadanía al no responder de manera eficiente sus expectativas. Es así como denota las investigaciones que se han realizado de manera global la legitimidad de los partidos políticos y la influencia que tienen los partidos políticos sólidos como los recién creados.

4.1.2 *Confianza hacia los partidos políticos en la región latinoamericana*

En Latinoamérica la confianza de la ciudadanía, especialmente desde los años 80 representó una inestabilidad política, como evidencia de ello se tiene que en la región latinoamericana de los 113 gobiernos que fueron elegidos hasta el año 2010 tan solo 15 no lograron consumir su período administrativo (Becerra & Zovatto, 2010, como se citó en Pérez, 2018, p. 3).

Existen casos que son importantes de analizar cómo es el caso de Argentina, donde el proceso de consolidación de la democracia ha pasado por una falta de confianza en la región hacia los partidos políticos e instituciones indicando que aún había confianza en los partidos políticos y en la democracia, trayendo consigo la conformación de nuevos partidos políticos. Las confrontaciones que se generaron en el año 2001 trajeron consigo como consecuencia una gran ola de desconfianza en Latinoamérica, principalmente a que surgieron problemas de corrupción y con ello la fiscalización de los gobiernos y el empoderamiento de la ciudadanía ante una rendición de cuentas para garantizar la transparencia, provocando que esto afecte directamente a la confianza hacia los partidos políticos y en la participación política (Albala, 2020, pp. 35-36).

Por otra parte, la confianza en América Latina hacia los partidos políticos desde el año 1995 al 2018 presenta índices bajos, especialmente en el año 2018 es donde se evidencia el nivel más débil de confianza de todo el período de estudio, pero en países como Uruguay, Nicaragua, Ecuador, Argentina y Honduras es en donde el nivel de confianza supera el 15% del promedio de la región; es decir, que en estos 5 países la confianza hacia los partidos políticos

se encuentra más sólida a diferencia del resto de países latinoamericanos que es relativamente baja. Frente a estos bajos niveles de confianza que prevalece a lo largo del tiempo, es necesario considerar que para que los partidos políticos puedan constituirse como canales de decisión del voto, tiene que ver con la capacidad de ganarse la confianza o saber llegar al electorado. Pero esta capacidad siempre se la va adquiriendo con la experiencia en base a la participación continua en las elecciones electorales y de esa manera se debería esperar un crecimiento, aunque sea mínimo de la confianza. (Braga & Casalecchi, 2019, pp. 224-225).

Es así como se expone la trayectoria de la confianza de las personas hacia los partidos políticos, además de las entidades y los gobiernos de turno y como esta ha sufrido una inestabilidad a causa de variables como la corrupción y la falta de satisfacción de los gobernantes; sin embargo, cada vez se busca enmendar esa desconfianza con la creación de nuevas organizaciones políticas buscando mejorar las fracturas que causan los viejos partidos.

4.1.3 *Confianza hacia los partidos políticos en Ecuador*

Como se ha mencionado anteriormente, los partidos políticos son la base para la existencia de la democracia dentro de nuestro Estado, ante ello es importante indagar acerca la consolidación de los partidos políticos y el apoyo que les brinda la ciudadanía/electorado para de esta manera lograr mantener un partido político; valga la redundancia que, si un partido político no es apoyado por la ciudadanía, será automáticamente eliminado del registro electoral. Ante este contexto se tiene que:

La confianza del electorado ecuatoriano hacia los partidos políticos ha demostrado un bajo nivel, tomando como referencia los datos que arroja la Corporación Latinobarómetro donde confirma que en el caso ecuatoriano los niveles de confianza son bajos, estos niveles se determinan a causa de su investigación donde el ochenta por ciento de encuestados han señalado no confiar o confiar poco en los partidos políticos (Huayamave, 2020, pp. 140-141).

Por tanto, la confianza de los ecuatorianos hacia los partidos políticos es baja, esto a causa de variables correlacionadas como es el desempeño de los gobernantes, considerando así que entre mejor es el desempeño de los gobernantes mayor nivel de confianza existe; sin embargo, al tratarse de gobernantes locales (alcaldes) la confianza depende generalmente de variables como lo es los servicios locales (agua potable, recolección de basura, manejo y tratamiento de fuentes hídricas, manejo y conservación del medio ambiente, fomento productivo, etc.), mientras más satisfechos se encuentren con los servicios que brinda, mayor es el nivel de confianza; otra variable que está estrechamente ligada a los niveles de confianza es la corrupción, una vez que su gobernante se haya visto envuelto en casos de corrupción repercute directamente a la confianza de la ciudadanía; es así que todas estas variables serían

las posibles causas de los bajos niveles de confianza. (LAPOP, 2008, como se citó en Corral, 2008)

Finalmente, como apuntan las investigaciones los niveles de confianza del electorado ecuatoriano se han mantenido relativamente bajos, lo que pone en evidencia que la calidad y desarrollo de la democracia no está teniendo el efecto y la visión que se tenía al momento de retornar a la democracia; esto para los partidos políticos representa un gran reto debido a que son los causantes directos de estos bajos niveles de confianza y con ello la acción para recuperarla.

4.1.4 Afiliación a los partidos políticos

En un clima de desconfianza donde sus niveles oscilan en un 14%, se lo relaciona estrechamente con la ineficacia por parte de los partidos políticos, esto debido a que los ciudadanos no sienten que sus representantes políticos sean receptivos a sus demandas y propuestas, considerándolo como un factor desmovilizador, especialmente de la participación convencional. Además, las mediciones de confianza hacia instituciones políticas y de su eficacia parecen relacionarse a prácticas asociadas a la afiliación a un partido político y a campañas electorales, donde la ciudadanía opta por prácticas de tipo no convencional (Brussino et al., 2009, p. 285).

Es así, que la afiliación hacia los partidos políticos se ve estrechamente ligada a los niveles de desconfianza que provocan los mismos, donde la ciudadanía opta por prácticas de tipo no convencional; es decir, las personas al ser receptores de incumplimiento de propuestas generan el desinterés de incluirse en estas organizaciones y para hacer visible su participación realizan actividades como protestas, diálogos, etc.

4.1.5 Volatilidad electoral

La desconfianza a los partidos políticos puede generar un comportamiento directo en la ciudadanía que se relaciona con el apoyo en las urnas, por tanto, un referente para observar esta falta de confianza es la volatilidad electoral. Por volatilidad electoral entendemos como los cambios que surgen en los porcentajes de voto entre dos o más elecciones seguidas, a su vez permite conocer el nivel de estabilidad en cuanto al apoyo que ofrece la ciudadanía a los partidos políticos (Freidenberg & Pachano, 2016, p. 201).

La volatilidad desde esta perspectiva representa un cambio de preferencias electorales que puede ser entendida como una pérdida de confianza sobre los organismos electorales o las personas que las representan. La democracia como la existencia misma de los organismos

electorales logra estabilizarse a partir del apoyo electoral, si este no se logra mantener se genera un deterioro directo tanto en los mecanismos de elección como en el sistema político actual.

Por otra parte, esta volatilidad electoral puede ser un síntoma problemático del sistema de los partidos políticos, como también de los cambios en las decisiones de voto del electorado. Siendo el medio o mecanismo que tiene la ciudadanía para mantener a los políticos responsables mediante el vínculo electoral, basado en el supuesto de que el objetivo de los partidos políticos es acceder al aparato estatal o mantenerse en el mismo (Pitkin et al., 2004, como se citó en Lujan, 2018).

Es así, que la volatilidad electoral es considerada como un medio o mecanismo que utiliza el electorado como muestra de los cambios de preferencia hacia los partidos políticos activos, esto a través del apoyo en las urnas donde tienen el poder de mantener a los partidos políticos que consideren responsables o su vez desterrar aquellos que consideren inadecuados dentro de la política como de la sociedad.

4.1.6 *Voto nulo y blanco*

Dentro de un Estado democrático, el voto es considerado como un instrumento para la perseverancia de la democracia (Crespo, 2010, p. 3). Sin embargo, dentro de ello se encuentra el voto nulo y blanco, donde este es considerado como forma de protesta y presión hacia los partidos políticos, debido a la falta de satisfacción, rigidez y alejamiento hacia la ciudadanía, provocando de esta manera desconfianza dentro de la sociedad. Es así que pretende por este medio enviar un mensaje acerca del descontento e ineficacia que posee la ciudadanía (Crespo, 2010, p. 44).

Siendo así, que el voto nulo y blanco representa un medio esencial dentro de los procesos electorales debido al impacto que genera dentro de sus niveles, evidenciando claramente el descontento hacia estas organizaciones políticas.

4.2 Bases teóricas

El estudio de la confianza como de la democracia y de los partidos políticos se entiende como un aspecto de preferencias individuales generado por factores internos y externos, en este sentido este trabajo ha considerado pertinente el estudio de este comportamiento a partir de la teoría de la elección racional, como se explica en los siguientes apartados.

4.2.1 *Teoría de la Elección Racional*

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se propone la Teoría de Elección Racional la misma que nos permitió comprender la forma en la que las personas deciden las

agrupaciones políticas a las cuales depositar su confianza, la misma que puede ponerse de manifiesto a través del voto o de su afiliación.

Primeramente, es necesario hablar sobre la definición de la confianza dentro del ámbito político, considerándolo como:

“El elemento central en un complejo círculo virtuoso en el cual un conjunto de actitudes, como la mutualidad, la reciprocidad y la confianza, se asocian con la participación social y la implicación en asuntos comunitarios y cívicos; éstos contribuyen a construir las instituciones sociales y políticas necesarias para unos gobiernos democráticos y eficientes; y éstos, a su vez, crean las condiciones en las cuales pueden florecer la confianza social y política” (Montero, Zmerli, & Newton, 2008, como se citó en Valdez & Huerta, 2018).

Siendo así que, la confianza política es universalmente considerada buena para la democracia. Por un lado, se argumenta que altos niveles de confianza en los políticos, los partidos políticos y las instituciones políticas es sinónimo de buena salud democrática, y, por otro lado, se afirma que la confianza política es un valioso activo para el funcionamiento de las instituciones (Herrerros 2004, como se citó en Valdez & Huerta, 2018).

Por otra parte, la elección racional consiste en: desarrollar capacidades de raciocinio de manera independiente, y para ello necesita de su entorno para mantener relaciones sociales y así poder estimular la capacidad para evaluar, modificar o rechazar sus propios juicios; para preguntar si lo que considera que son buenas razones, realmente lo sean; para desarrollar la capacidad de imaginación de alternativas con realismo y poder elegir la mejor bajo la razón; para adquirir la capacidad de alejarse de sus deseos; para poder buscar la opción correcta; para orientar sus deseos y de esa manera elegir la mejor para alcanzar el bien (MacIntyre, 2000, como se citó en Ramírez, 2019, p. 3).

Es así que dentro de esta teoría se define a la confianza como una elección entre alternativas inciertas, debido a que surge la incertidumbre para el agente en si su confianza será correspondida. Según Coleman (1990), el agente debe estimar las potenciales ganancias y pérdidas de su decisión, así como la probabilidad de que su confianza sea honrada por el depositario. Las objeciones por Coleman se dirigen en parte, a su realismo psicológico (en qué medida los agentes se desvían en su estimación de las variables por sesgos cognitivos y factores contextuales); por otra parte, cabe plantearse si estos mismos agentes no serán capaces de tomar sus decisiones mediante heurísticas afinadas por selección natural, cuyos resultados pueden coincidir o no con los de la Teoría (Mediavilla, 2015, p. 106).

Es necesario enriquecer el análisis examinando los incentivos de los agentes implicados en la decisión e incorporando una visión temporal sobre las decisiones. Puede utilizarse para ello conceptos como: el de reputación (en qué medida traicionar la confianza penaliza al infractor complicando acuerdos futuros), o el de intereses encapsulados. Se puede incorporar el contexto social en el que opera la confianza: la existencia de normas morales o sociales, y el alcance de su aplicación/local o particular (Mediavilla, 2015, p. 106).

Como asienta el criterio de Yamagishi (2011), sin embargo, es necesario plantear la idea de hablar de confianza en situaciones donde el honrarla está de alguna manera obligado por los incentivos del depositario (ganancias o pérdidas). En otras palabras, si el sentido que otorgamos de ordinario a la confianza no se referirá más bien a situaciones donde no existen incentivos para honrarla y se otorga más bien por una visión benevolente de nuestros congéneres, apoyada o no en normas sociales que normalmente la sancionen. Como señala Jon Elster, es posible que la confianza y la confiabilidad sean fenómenos genuinos que no pueden reducirse a formas de auto interés (1991). La confianza en algunos casos puede tratarse de seguir una disposición personal a seguir ciertas reglas, o alguna normal moral, sin un pensamiento de los potenciales efectos negativos que conlleva el acto de confiar. La confianza puede ser depositada y honrada incluso cuando los pagos no insinúan que sea prudente hacerlo, si la motivación para seguir una norma de confianza sobrepasa la racionalidad y el auto interés de los actores envueltos (Mediavilla, 2015, pp. 106-107).

4.2.2 *Introducción de la Teoría de la Elección Racional a la problemática.*

Mediante la teoría de Elección Racional se propone entender la confianza de la ciudadanía dentro de las organizaciones políticas, así como su impacto en la democracia. La pertinencia de esta teoría frente a la problemática ya mencionada se entiende por abarcar variables del origen de la confianza de los agentes (electorado) hacia el depositario (partidos políticos), considerándola como línea base para el desarrollo del problema de investigación y posteriormente dar respuesta a las interrogantes y objetivos propuestos. Esta teoría nos ayuda a comprender las causas de la confianza o la desconfianza como una decisión del ser humano que de forma individual es producto de sus decisiones y de las condiciones que se generan en la interacción entre el electorado y los partidos políticos.

Como se observa, esta teoría permite reconocer los elementos que ayudan a comprender la confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y la democracia. Si bien, en términos teóricos puede constituir un aporte importante, esta misma teoría presenta algunas limitaciones que ya han sido reconocidas de forma permanente, como, por ejemplo: desconocer variables

sociales, explica de forma permanente conductas colectivas, sin reconocer particularidades (Martínez, 2004, como se citó en Cerquera, Orjuela & Gómez, 2018, p. 148).

Finalmente, Martínez (2004) concluye que existen diversas críticas infundadas a la elección racional, bien por confusión entre las distintas posturas (realista, formalista, instrumentalista, estadística, reconstructiva), o por exceso de constructivismo social (como en el caso de la escasez). Hacia atrás, puede dejar sin explicación diversos fenómenos sociales muy relevantes. Y hacia adelante, las limitaciones y los peligros de la hiperracionalidad, pues un modelo estricto de elección racional no puede considerar los subproductos de la acción (para los que probablemente haya que recurrir a otras corrientes sociológicas) o la debilidad de la voluntad (Martínez, 2004, como se citó en Cerquera, Orjuela & Gómez, 2018, p. 148).

De esa manera, se considera conveniente la presente teoría de elección racional ante el problema propuesto, debido a que ayuda a entender este comportamiento social en el ámbito político, especialmente en la toma de decisiones dentro de los procesos electorales en cuanto a los partidos políticos chaguarpambenses que se encuentran activos en los procesos electorales seccionales pasados y presentes.

4.3 Marco legal

La base legal en la cual se fundamenta la presente investigación está compuesta por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia y la Ley de Participación Ciudadana, mismas que ayudarán a fundamentar los derechos y/o obligaciones a las cuales puede acceder la ciudadanía y los partidos políticos, con el fin de garantizar la transparencia en el escenario político.

4.3.1 *Constitución de la República del Ecuador, 2008.*

Primeramente, se considera a la Constitución de la República como la principal Ley dentro de la normativa ecuatoriana:

Tabla 1. Constitución de la República del Ecuador, 2008

| N° | Artículo | Consideración |
|-----|---|--|
| 61 | <p>Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos del poder público. 6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular. 8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten. <p>Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable.</p> | <p>Es decir, que toda la ciudadanía gozará de los derechos de participación dentro de los procesos que se den en el sector público, ya sea por iniciativa propia o por algún tipo de descontento que se dentro de una comunidad y así no se vean vulnerados los derechos como ciudadanos ya que existirá la apertura para hacer el seguimiento necesario con transparencia. Es por ello que se ha considerado el artículo antes mencionado considerándolo de vital importancia debido a que se enfoca en la no vulneración de los derechos que tiene la ciudadanía para el acceso de seguimiento al aparato estatal, esto en base a iniciativa propia mas no por obligación.</p> |
| 108 | <p>Los partidos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias.</p> | <p>Al referirnos a partidos políticos, éstos a pesar de tratarse de organizaciones no estatales, deberán ser siempre democráticos e incluyentes en todos los aspectos, de igual manera deberán rendir cuentas a la ciudadanía ya que su sostenibilidad depende de los recursos públicos especialmente en la temporada de elecciones, acotando que estos sirven como medios principales para la existencia de la democracia.</p> |

Nota. Elaboración propia 2022

Con lo señalado podemos concluir que los artículos 61 y 108 establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, especialmente en temporada de elecciones son la base para mantenerse empapados de la realidad a la que nos afrontamos como ciudadanos y especialmente como electorado, esto con el fin de mejorar la calidad de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía en cuanto a la toma de decisiones para acceder a sus derechos como actor de transparencia y seguimiento en los procesos del aparato estatal y así comprender mucho mejor la realidad en la que se encuentra la democracia.

4.3.2 Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009.

En este apartado se toma en consideración a la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia y los artículos necesarios que ayudaran a fundamentar las diferentes incógnitas que se den dentro del escenario electoral, ya sea como ciudadano o como afiliado a un partido político:

Tabla 2. *Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009*

| N° | Artículo | Consideración |
|----|--|---|
| 2 | Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten. | Dicho en otras palabras, cada uno de los ecuatorianos están en el libre derecho de conformar y ser incluidos en los partidos políticos sin distinción de edad, género, clase social, etc. y de manera libre participar en las decisiones que se tome, además de actuar libremente al momento de seguir siendo participe o no de dicha organización. |
| 3 | El Estado promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial. | Este artículo se lo ha tomado en consideración debido a que busca principalmente la no discriminación de género, donde especialmente las mujeres deben ser incluidas de manera igualitaria, sin ningún tipo de condición. |
| 90 | Las elecciones de alcaldesas o alcaldes municipales, se realizarán cada cuatro años y no serán concurrentes con las elecciones nacionales. | Es decir, que las elecciones de las diferentes dignidades, en este caso cantonales, se mantendrán bajo el período normativo y no se realizarán conjuntamente con las nacionales correspondientes a Presidente de la República, Asambleístas Nacionales, etc. |
| 94 | Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. | Denotando un mecanismo de popularidad o representación, los partidos políticos pueden presentar a un representante para la elección popular sin necesidad de ser afiliado. |

Nota. Elaboración propia 2022

A partir de lo antes mencionado en el apartado de los artículos 2, 3, 90 y 94 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, se logra manifestar que los derechos de participación política deberán ser de fiel cumplimiento a cada uno de ellos y a su vez las obligaciones que se les otorga, ya sea a los partidos políticos, afiliados o simpatizantes, haciendo énfasis a la no discriminación e inclusión de género y gente joven. Además, la libertad de ser partícipes de estas organizaciones y la no limitación si ya no desean parte de estas.

4.3.4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana está enfocada en los distintos mecanismos y formas de hacer visible y legal la participación de la ciudadanía dentro del aparato estatal, esto a causa de algún tipo de negligencia o vulnerabilidad de derechos, entre los artículos que destacan en este tema se puede mencionar los relacionados con los derechos de los ciudadanos.

Tabla 3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010

| N° | Artículo | Consideración |
|----|--|---|
| 5 | El Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato; impulsa, además, la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo con la Constitución y la ley. | Como una manera de hacer visible el poder que tiene la ciudadanía dentro de las decisiones y acciones gubernamentales, puede optar por los diferentes mecanismos de participación ciudadana que contempla la Ley, los más utilizados por los ciudadanos son la consulta popular y la revocatoria del mandato e incluso el mecanismo utilizado más reciente es la consulta popular que se hizo en el mismo espacio del proceso electoral en las elecciones seccionales de febrero 2023. |
| 29 | El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, así como, el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como extranjero. | Cada uno de los individuos tiene la libertad de hacer visible su interés en cuanto la toma de decisiones que se den dentro del aparato estatal y con ello queda demostrado la unión y fuerza que existe entre la ciudadanía para intentar mejorar la realidad en la cual están inmersos. Como otro punto que queda visible es que la ciudadanía al formar parte de estos procesos cada vez tiende a sumergirse en el conocimiento, por ende, el formar parte de la toma de decisiones o de los procesos que se den en el sector público no se encuentren inmersos en la desinformación. |

Nota. Elaboración propia 2022

Sin duda esta norma pone énfasis en el rol de la ciudadanía que en democracia tiene el poder en sus manos especialmente en los procesos electorales o elección de dignidades, esto debido a que gracias a esta los partidos políticos pueden llegar al poder y asumir las diferentes responsabilidades que el Estado otorga; por otra parte, también se encuentran las entidades particulares pero que de alguna manera se ven beneficiados por los recursos estatales, ante ello la ciudadanía podrá intervenir cuando considere necesario.

4.4 Marco referencial

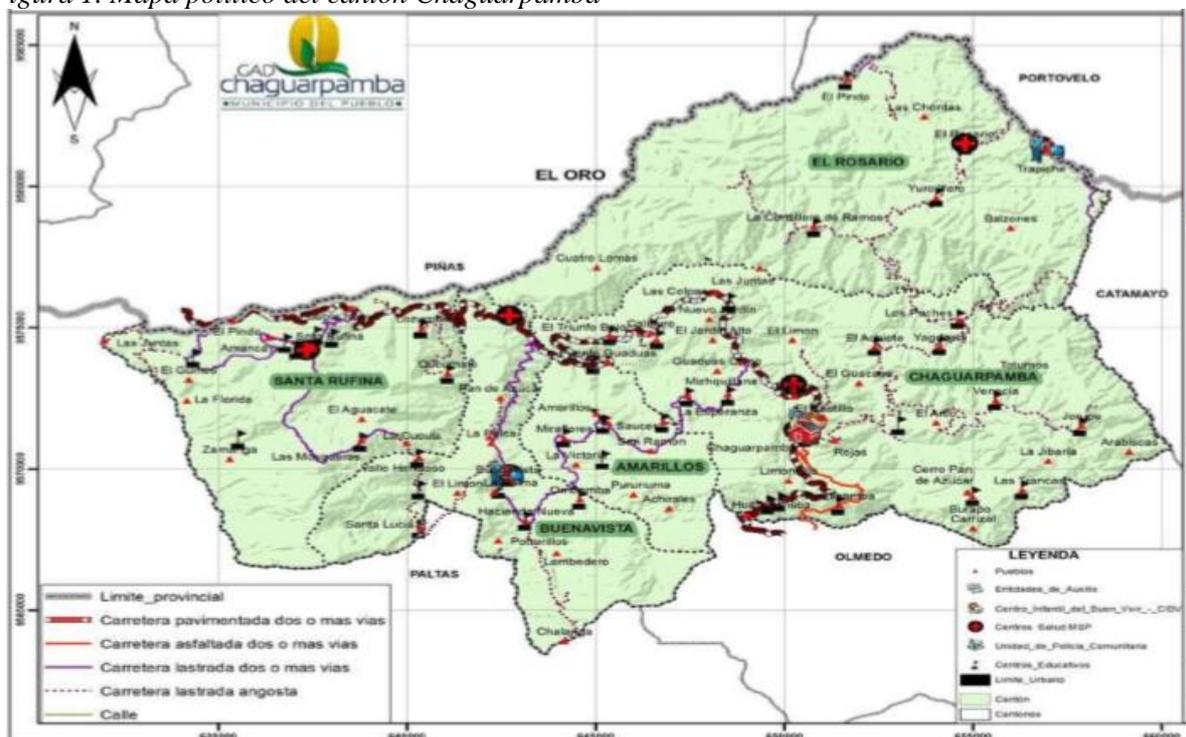
La presente investigación se desarrolla en el cantón Chaguarpamba, mismo que se encuentra ubicado en el Norte de la provincia de Loja y al sur del Ecuador, cuya superficie es de 317,70 Km² con 31770 habitantes; lo que equivale el 2,76% de la superficie total de la provincia de Loja. Este sector de la provincia está integrado por una parroquia urbana: Chaguarpamba (cabecera cantonal) y cuatro parroquias rurales: El Rosario, Amarillos, Santa Rufina y Buenavista. (GAD - Chaguarpamba Gobierno Autónomo Descentralizado Chaguarpamba, 2015, pp. 25-26)

La ejecución de la presente investigación está enfocada en la cabecera cantonal del territorio antes mencionado, es así que la recolección de información está enfocada únicamente en la parroquia Chaguarpamba.

Se dice que la parroquia Chaguarpamba está conformada por los siguientes barrios: Arabiscas, Caliburo, Carrizal, Cerro Pan de Azúcar, Chaguarpamba, Cuatro Caminos, Cuatro Lomas, El Achiote, El Arco, El Castillo, El Guacaco, El Jardín Alto, El Nuevo Jardín, El Triunfo Alto, El Triunfo Bajo, Guaduas Chico, Guaduas Grande, Huacayahsca, Jorupe, La Balsa, La Jibaria, Las Colpas, Las Juntas, Las Trancas, Limoncillo, Los Paches, Mizquillana, Rojas, Rumipamba, Surapo, Totumos, Venecia, Yaguachi (GAD - Chaguarpamba Gobierno Autónomo Descentralizado Chaguarpamba, 2015, pp. 231-232).

A continuación, se presenta el mapa político del cantón Chaguarpamba, donde se puede visualizar su cabecera cantonal con el resto de sus parroquias, asumiendo la zona a desarrollar el Trabajo de Integración Curricular dentro de la parroquia Chaguarpamba, tanto en la zona urbana y rural:

Figura 1. Mapa político del cantón Chaguarpamba



Nota. Tomado de PDyOT Chaguarpamba, 2015

Además, otro punto interesante de abordar en esta localidad es la cohesión social, misma que es definida como un estado democrático en el que existe una visión compartida entre los ciudadanos y el Gobierno acerca de un modelo de sociedad basado en la justicia social, la primacía del Estado de derecho y la solidaridad. Esta visión compartida permite el establecimiento de consensos sobre la canalización del gasto público entre distintos sectores, generaciones y territorios; la recaudación impositiva; la financiación de los servicios sociales; la seguridad; las políticas de inclusión y protección social; y la generación de empleo. Los

sistemas de protección e inclusión que caracterizan una situación de cohesión social, hacen que sea posible atacar la pobreza y la desigualdad en la distribución de los ingresos, con mayores posibilidades de éxito. Las organizaciones sociales que interactúan desde el campo gubernamental, barrial, cultural, deportivo, político, gremial, social, religioso, y otros. Implica descubrir su interacción en el territorio para evaluar su grado de incidencia (GAD - Chaguarpamba Gobierno Autónomo Descentralizado Chaguarpamba, 2015, p. 132). Dicha concepción está dada como una manera de Gobierno, sino como un punto viable y recomendable para que funcione un Estado de bienestar, enfocado directamente al ámbito social; sin embargo, no existe alguna normativa que rijan el accionar de las autoridades en cuanto a la temática propuesta.

La parroquia Chaguarpamba se considera importante para estudiar el problema relacionado con el bajo nivel de confianza del electorado ya que se trata de una circunscripción donde el electorado ha demostrado un comportamiento dentro de los procesos electorales marcado por la varianza y la poca lealtad partidaria. Pese a las condiciones de cohesión social que los gobiernos autónomos han atribuido a este territorio, este mismo elemento no logra demostrarse dentro de las elecciones, las que se ven marcadas por condiciones de apatía y distanciamiento que pueden afectar los procesos electorales y con ello la democracia de forma general.

4.5 Marco conceptual

Este apartado propone una conceptualización de las principales categorías teóricas que se abordan en el presente trabajo.

4.5.1 Partidos políticos

Como uno de los principales puntos que me propongo abordar en este proyecto de investigación, se relaciona con los partidos políticos, entendiendo que estas son las organizaciones políticas ciudadanas que permiten que la democracia y los procesos electorales se realicen pero que actualmente están siendo afectados por la baja credibilidad ante la ciudadanía.

Un “partido político” se define como cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos (Sartori, 2014, p. 100).

Además, en la Constitución de la República del Ecuador, 2008 en su artículo 108 define a los partidos políticos como: organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas,

ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias (Constitución de la República del Ecuador, 2008, artículo 108).

4.5.1.1 Origen y evolución de los partidos políticos en Ecuador

Los partidos políticos comienzan a surgir como un reflejo de democracia y con ello el reconocimiento de los derechos como ciudadanos, es así como en el presente ítem se detallará la evolución e influencia que tienen en la ciudadanía cada uno de ellos a lo largo de los años, desde que nuestro país retorna a la democracia, hasta la modificación de la Constitución.

En Ecuador las elecciones llevadas a cabo entre 1978 y 1979 marcaron una nueva etapa democrática en el país. Para el mes de marzo de 1978 se convocó a elecciones generales en el Ecuador, donde la primera vuelta, que se llevó a cabo el 16 de julio de 1978, participaron cinco binomios presidenciales, de los cuales dos llegaron a la segunda vuelta: Jaime Roldós con Osvaldo Hurtado, como candidato a la vicepresidencia, y Sixto Durán-Ballén con José Ycaza, respectivamente como su vicepresidente (Ferreira, 2015, pp. 34-35).

En las elecciones presidenciales de 1984 ganó el candidato del Partido Social Cristiano (PSC), León Febres Cordero, en la segunda vuelta electoral con el 51,54%, quien se enfrentó al candidato de la Izquierda Democrática (ID), Rodrigo Borja Cevallos. Ambos partidos eran considerados los más influyentes, estructurados y con mayor representación en el país durante los años ochenta (Ferreira, 2015, pp. 35-36).

No obstante, en 1988, el péndulo cambió de lado y llevó a la presidencia del país al social demócrata y candidato de la Izquierda Democrática, Rodrigo Borja con el 54% de los votos, así como también obtuvo 30 de los 71 diputados que formaban el Congreso, quien dejando al populista Abdalá Bucaram en segundo lugar. Nuevamente en 1992 el PSC intentó llegar a la Presidencia de la República con su candidato, Jaime Nebot, no obstante, fue derrotado por Sixto Durán Ballén, ex fundador del PSC y quien se desafilió por desacuerdos con la dirigencia guayaquileña del partido, en la segunda vuelta electoral con el 57,32% de los votos (Ferreira, 2015, p. 36).

Para 1996 Bucaram venció en las elecciones presidenciales, pero a causa de su desempeño deficiente en 1997 el Congreso optó por destituirlo por incapacidad mental. La sucesión al presidente Bucaram fue un momento ambiguo en la política ecuatoriana; pues en febrero de 1997 asumió la vicepresidenta Rosalía Arteaga por tres días; pero el Congreso ejerció

presión y mediante una interpretación de la normativa legal vigente, se nombró al presidente del Congreso, Fabián Alarcón, como presidente Interino del Ecuador hasta que se celebrara el nuevo proceso electoral presidencial anticipado en 1998 (Ferreira, 2015, p. 36).

Para 1998 se llevaron a cabo elecciones generales en las que resultó ganador el presidente Jamil Mahuad Witt, quien se postuló por el Partido Democracia Popular (DP), partido que posteriormente fue conocido como la Unión Demócrata Cristiana (UDC), ganando en segunda vuelta electoral con el 51,15% de los votos. Para el año 1999 llegó a la presidencia Mahuad donde posteriormente se produjo un golpe militar que derrocó a Mahuad, el vicepresidente Gustavo Noboa asumió la presidencia hasta el nuevo proceso electoral en enero del 2003, resultando ganador Lucio Gutiérrez mediante el partido PSP, esto a través de segunda vuelta frente a Álvaro Noboa del PRIAN, con el 54.79% de los votos; sin embargo, más adelante terminó siendo destituido por el Congreso quedando como vicepresidente Alfredo Palacio hasta las elecciones que se realizarían en 2007 (Ferreira, 2015, pp. 37-38).

Es así que el país mantuvo largos períodos de inestabilidad económica y política, pero para el año 2007 se dan las elecciones nacionales, lo que llamó la atención fue la aparición de un discurso y propuesta novedosa devolviendo las esperanzas al país.

La novedad en este proceso electoral, fue la participación del candidato Rafael Correa, quien, con un discurso novedoso de centroizquierda, en estas elecciones, los partidos políticos como la ID, el PSC, la UDC e incluso el PRE, eran rechazados por la ciudadanía. Después de dos vueltas, el debutante en la política ecuatoriana, Rafael Correa, con su organización Alianza Patria Altiva I Soberana (PAÍS), venció al populista Álvaro Noboa, quien se postuló por el Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN), con el 56,67% de los votos. Su triunfo fue impulsado principalmente por la promesa de una profunda reforma del sistema político vigente, lo que se cristalizó en su proceder cuando no presentó candidaturas para el Congreso Nacional (Ferreira, 2015, p. 38).

Estos cambios demuestran que, en Ecuador la formación de partidos políticos no sólo ha respondido a propósitos institucionales o normativos, en muchos casos obedece a la fractura interna de la sociedad o a los clivajes que se van presentando y que en determinado momento proponen el surgimiento de nuevos líderes que buscan el apoyo ciudadano. Sin embargo, también queda demostrado que el apoyo de la ciudadanía a estas organizaciones es volátil, permitiendo que en pocos casos logren conservar su poder frente al electorado como en las instituciones.

4.5.1.2 Ideología política

En el presente ítem se determinará las ideologías políticas que existen en nuestro entorno y así identificar la visión que tiene el electorado antes propuesto en un proceso electoral, para ello se toma en consideraciones la siguiente aportación:

Para Bobbio (1994) la izquierda y derecha no son más que dos palabras que sirven desde hace más de un siglo para distinguir dos partes contrapuestas del universo político (pp. 2-3).

De esta manera se define a la izquierda más bien como “¿Qué es el socialismo?” Esto debido a que la izquierda, desde hace más de un siglo en Europa, se ha identificado con la avanzada del movimiento obrero, en cuyas banderas rojas estaba escrita la palabra “socialismo”. Pero si es verdad que el movimiento obrero ha perdido parte de su fuerza por el aumento progresivo del sector terciario y, de igual manera, que la institución del Estado propietario (uno de los proyectos políticos más ampliamente perseguido por una parte del movimiento socialista) no superó la prueba de la competencia con la economía de mercado, también es cierto que no ha venido a menos, frente al abismo que se ha abierto entre el mundo de los ricos y el de los pobres, la idea igualitaria, uno de los grandes motores de la historia humana y en el que la izquierda siempre se ha reconocido en todo el mundo y siempre ha encontrado las razones fundamentales de su contraposición frente a la derecha (Bobbio, 1994, como se citó en Fernández, 2004, p. 3).

Entonces, el término contrapuesto que lo que distingue históricamente a la izquierda es el ideal igualitario, el término contrapuesto que designa a la derecha no es, como estaríamos tentados a creer, la “libertad”, sino la “diversidad” (o desigualdad). Sugiere esta contraposición sin etiquetarla con un juicio de valor, porque deriva de una banal constatación de hecho: los hombres son, entre ellos, tan iguales como desiguales. Todos los hombres tienen dos ojos, pero cada cual tiene ojos diferentes de los de cualquier otro. Todos los hombres hablan, pero hay una miríada de lenguas distintas en el mundo. Para recurrir al ejemplo más trillado: todos los hombres mueren, pero cada cual muere a su manera. De esta forma pueden llamarse igualitarios quienes, aun sabiendo que los hombres son sea iguales sea diversos, le atribuyen mayor importancia a lo que los une y no a lo que los separa. Llamó inigualitarios a quienes, incluso partiendo de la misma constatación, ponen el acento en lo que hace disímiles a los hombres frente a lo que los congrega. Preferir la igualdad a la diversidad es una opción moral que ahonda

sus raíces en situaciones históricas, familiares, culturales, de las que no es fácil ofrecer alguna explicación persuasiva (Bobbio, 1994, como se citó en Fernández, 2004, pp. 3-4).

De esta manera se determina las dos ideologías políticas tanto la izquierda como la derecha, donde cada elector se identifica con una de ellas dependiendo los intereses particulares o por elección natural, existirán casos que prefieren no identificarse con ninguna ideología o se encuentran en un punto medio, pero al tratarse de elección obligatoria en las elecciones seccionales, estas ideas se verán reflejadas una vez que se hayan acercado a las urnas a depositar su voto.

4.5.1.3 Caciques

Como otro punto importante a considerar es la conceptualización de los caciques dentro de un determinado territorio, a su vez estos actores suelen encontrarse activos dentro de un partido político, pero son relevantes para el movimiento de las masas, ante ello se propone el siguiente aporte:

El cacique es un actor económico, político y social, que dentro de un sistema de relaciones clientelares monopoliza la intermediación política entre diferentes niveles o ámbitos de acción (localidad-región-Estado; organización-Estado) y de los canales de acceso a cada uno de esos niveles. El cacique controla recursos estratégicos del medio en el que opera y su estilo de mando se caracteriza por el ejercicio del poder personalista, informal, autocrático, muchas veces arbitrario y en ocasiones con tintes carismáticos (Castro, 2019).

Es decir, que el caciquismo dentro de un determinado territorio es un actor influyente debido a que cumple la función de líder dentro de la comunidad, esto debido a las habilidades que tiene para la resolución de problemas o el tiempo que se mantienen activos políticamente, a manera de que la ciudadanía los reconoce como personas experimentadas o sencillamente no existen nuevos actores con nuevas visiones para dejar a un lado a quien resalta entre la comunidad.

4.5.1.4 Personalismo político

El personalismo político dentro de la presente investigación se toma en consideración como otro punto interesante para hacer más entendible el fenómeno planteado, ante ello se expone que el personalismo político es:

Entendido como ejercicio personal del poder, bien como expresión de la pura voluntad de dominio únicamente sujeta a su propio arbitrio, correlativo a la debilidad institucional y/o escaso arraigo de la norma, bien inscrito dentro de la normativa vigente, amparado tras el “estado de excepción” previsto en los textos constitucionales para situaciones extraordinarias. (Vargas & Dávila, 2020, p. 196)

Es decir, que el personalismo político tiene mucho que ver con la influencia que posee una persona en un determinado territorio, donde predomina sus intereses y a la vez el movimiento de masas, dichos intereses personales generalmente juegan un papel importante dentro de la legalidad debido a que existe la debilidad institucional y puede ser manipulado por la persona y a favor de ella.

4.5.1.5 Calidad de la democracia

Se considera que este término de calidad de la democracia, no es muy antiguo y además se lo estima complejo debido a la diferente terminología o ambigüedad que posee; frente a ello en este apartado se considerara únicamente lo referente al proceso electoral, específicamente a la elección que hace el electorado en las urnas electorales al depositar su voto y por ende su confianza a los partidos políticos y con ello posesionándolos como autoridades dentro del aparato estatal y la reciprocidad de esta confianza, en base a esa confianza se determinara si existe o no calidad de la democracia dentro de nuestro Estado ecuatoriano, específicamente en la localidad de estudio.

Primeramente, en lo que corresponde a elecciones se considera la calidad de la democracia, si estas cumplen con un proceso competitivo, libre y limpio; es decir, deben ser catalogadas como democráticas, sin depender del nivel de desconfianza que suscite (Lizcano, 2018, p. 11). Por otra parte, “los niveles elevados de desconfianza respecto a las instituciones y los procesos electorales implican la creencia de que no existen dos de las mencionadas características básicas de la democracia. Por un lado, la creencia de que las autoridades electorales actúan parcialmente, al favorecer a uno de los partidos políticos que compiten y perjudicar a otro, implica ausencia de división de poderes, pues presupone que tales instituciones están al servicio del partido en el poder, que en general se asocia con los poderes fácticos. Por otro lado, la suposición de que las elecciones son fraudulentas implica que, al no haber sido elegidas en realidad por los votantes, no son sus representantes y, por tanto, no son legítimas” (Lizcano, 2018, p. 11).

Es necesario considerar que, si la calidad de la democracia es baja, este debilitamiento es algo negativo en sí mismo, aunque no llegue al extremo de destruirla. En efecto, cuanto

mayor es la fortaleza de la democracia, más puede contribuir al bienestar y la realización de las personas, que constituyen algunos de los fines más preciados de la vida en sociedad. Algunas de las cuestiones directamente involucradas en la calidad de la democracia son la libertad, la posibilidad ser protagonista de la propia existencia sin temor a la represión, la seguridad de que las autoridades protegen al buen ciudadano y sancionan a los delincuentes. Si se considera que la democracia es positiva, debemos de contribuir a su fortalecimiento, que necesariamente implica contrarrestar su debilitamiento. Aunque no pensemos en la posibilidad de involución, mejorar la democracia implica mejorar la sociedad (Lizcano, 2018, p. 11).

A manera de análisis, se puede deducir que la calidad de la democracia se basa en que, si existe o no confianza hacia las instituciones electorales y el proceso electoral, si estos niveles de confianza por parte del electorado son bajos afecta directamente la calidad de la democracia; es decir, que para que exista calidad de la democracia depende netamente de los niveles de confianza que tiene el electorado. A manera de sugerencia se pretende mantener o mejorar la calidad de la democracia esto debido a que es una de las principales herramientas de participación ciudadana y con ello un mejor acceso a los derechos.

4.5.2 Poder electoral

Se ha definido el período de historia comprendido entre 1925 y 1945 como etapa perdida para la democracia ecuatoriana. En un intento por estabilizar la democracia, la Ley de Elecciones del 18 de agosto de 1945, publicada en el Registro Oficial Nro. 361, en el gobierno de José María Velasco Ibarra, se creó el Tribunal Supremo Electoral, conforme la Constitución de 1945, que por primera vez institucionaliza los organismos electorales con aspiración de independencia y con participación de la expresión política nacional. Adjunto, se crearon los Tribunales Provinciales, Cantonales y Parroquiales con sus funciones. Se regularizaron los partidos políticos desde el punto de vista electoral; se garantizó la propaganda política y la convocatoria a elecciones por medios de comunicación (Consejo Nacional Electoral, 2013).

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), inició su tarea el 11 de marzo de 1947, conformando su estructura nacional mediante la designación de Organismos Electorales Provinciales. También, diseño y ejecutó procedimientos para aplicar la norma legal electoral (Consejo Nacional Electoral, 2013).

Las primeras gestiones del TSE fueron las elecciones de senadores y diputados en junio de 1947, las de alcaldes, consejeros provinciales, y concejales municipales en noviembre de 1947, y las elecciones presidenciales de 1948 que dieron como resultado el triunfo de Galo Plaza Lasso. Los escrutinios tuvieron problemas; se superaron gracias a la autoridad del flamante TSE. Estas elecciones son consideradas como el inicio del proceso democrático en el

Ecuador porque su organización y operación se encargó a un Tribunal Supremo Electoral independiente del Ministerio de Gobierno (Consejo Nacional Electoral, 2013).

En el 2008, en la Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente en el gobierno del Econ. Rafael Correa Delgado, se incorporaron dos nuevas funciones del Estado, la Función de Transparencia y Control Social y la Función Electoral, compuesta por el Consejo Nacional Electoral (anterior Tribunal Supremo Electoral) (Consejo Nacional Electoral, 2013).

Para que se cumpla la Constitución se promulga la Ley Orgánica de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador “Código de la Democracia”, publicada en el Registro Oficial Nro. 634 del 6 de febrero del 2012, que se reforma permanentemente para perfeccionar el sistema electoral (Consejo Nacional Electoral, 2013).

4.5.2.1 Competencias del poder electoral

Como ya se mencionó anteriormente, para el 2008, en la Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente, se incorporaron dos nuevas funciones del Estado, la Función de Transparencia y Control Social y la Función Electoral, compuesta por el Consejo Nacional Electoral (anterior Tribunal Supremo Electoral) que entre sus funciones, organiza, dirige, vigila y garantiza, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convoca a elecciones, realiza los cómputos electorales, proclama los resultados y posesiona a quienes resulten electas o electos; organiza los procesos de referéndum, consulta popular o revocatoria del mandato y el Tribunal Contencioso Electoral, órgano de la Función Electoral encargado de administrar justicia en materia electoral, conocer y absolver consultas sobre el procedimiento de los procesos de remoción de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, dirimir conflictos internos de las organizaciones políticas y resolver las denuncias sobre afectaciones a la inclusión de jóvenes, paridad y violencia política de género (Consejo Nacional Electoral, 2013).

De esa manera se define sus funciones: organizar, controlar las elecciones, puede castigar a partidos y candidatos que infrinjan las normas electorales; y tiene que inscribir y fiscalizar a los partidos y movimientos políticos.

4.5.3 Elecciones seccionales

Se define como elecciones seccionales al proceso de elección de representantes como: alcalde municipal, prefectos, vice prefectos, concejales urbanos, miembros de las juntas parroquiales rurales, para el caso particular de Ecuador, estas elecciones se dan en determinado territorio según corresponda, para ser más precisos se trata de las elecciones a nivel cantonal.

4.5.3.1 Período electoral o calendario electoral

Según la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, en su art. 90 menciona que: las elecciones de prefectas o prefectos y vice prefectas/os provinciales, alcaldesas o alcaldes distritales y municipales, concejalas o concejales distritales y municipales, y vocales de las juntas parroquiales rurales se realizarán cada cuatro años y no serán concurrentes con las elecciones nacionales (Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009, artículo 90).

Como se menciona en el artículo anterior cada elección seccional y sobre la que corresponde al caso de la investigación, se dará en un período de cada cuatro años, considerando así que las próximas elecciones se celebraran en el año 2023 entendiéndose que estas se celebraron por última vez en el año 2019.

4.5.3.2 Partidos políticos y derechos a la participación política

La participación de los partidos dentro de la política y especialmente en los procesos electorales seccionales, dentro de mi trabajo de investigación es considerado como todo aquel partido político que se encuentra activo durante el proceso electoral y el sustento legal al que se acoge para este derecho, como lo es el siguiente artículo:

“En el ámbito de esta ley las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten” (Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2020, artículo 2).

Este artículo está orientado a facilitar la participación de los partidos políticos dentro de los procesos electorales, así como su creación, esto como un medio que garantiza la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones. De la misma manera deja en evidencia que este tipo de organizaciones deben estar integrados de forma plural como una garantía propia de la democracia y de la igualdad de todos los ciudadanos.

4.5.4 *Derechos políticos de la ciudadanía*

La ciudadanía ecuatoriana dentro del ámbito político se ve beneficiado de varios derechos como medio de participación dentro del escenario estatal, con el fin de velar por los intereses particulares o colectivos.

Según la Constitución de la República del Ecuador, 2008 en su art. 61 establece que: las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.

2. Participar en los asuntos de interés público.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.

Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable (Constitución de la República del Ecuador, 2008, artículo 61).

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 29 menciona que: el poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, así como, el control, el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como extranjero (Ley Orgánica de Participación de Ciudadana, 2010, artículo 29).

Además, en su artículo 5 menciona los: Mecanismos de democracia directa: donde el Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato; impulsa, además, la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo con la Constitución y la ley (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, artículo 5).

5. Metodología

Para el estudio de este fenómeno de la confianza que tiene la ciudadanía hacia los partidos políticos de la parroquia Chaguarpamba, se tomó en consideración la siguiente metodología:

5.1 Enfoque.

El presente trabajo de investigación fue abordado a través de un enfoque cualitativo debido a que se requiere obtener información relacionada a la confianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos y con ello la afectación a la democracia considerando la percepción y subjetividad de los electores obtenida a través de la encuesta. Por otra parte, se consideró información sistemática, numérica que cuenta del comportamiento de los electores en los procesos electorales desde una visión histórica y comparada.

5.2 Diseño.

El diseño que se aplicó en el presente trabajo de investigación fue no experimental, debido a que la información requerida se la tomó tal cual se encuentra en la realidad del electorado. Para ello se delimitó la muestra con la evidencia empírica que se generará en la parroquia Chaguarpamba perteneciente a la provincia de Loja durante las elecciones seccionales del año 2023, por tanto, los datos de corte cuantitativo y cualitativo serán obtenidos a partir de este entorno.

5.3 Tipo de investigación.

El tipo de investigación en el presente trabajo fue de carácter descriptivo, investigación-acción ya que pretendía descubrir el nivel de confianza del electorado perteneciente a la parroquia Chaguarpamba en los partidos políticos, por otra parte, tampoco se logró evidenciar resultados de estudios previos con facilidad.

5.4 Métodos.

Los métodos que ayudaron al abordaje de la presente investigación se encuentran planteados de la siguiente manera:

5.4.1 Método deductivo

El método deductivo dentro de esta investigación se tomó en consideración debido a que fue necesario tomar información de carácter general a través de la revisión de literatura que ayudó a la fundamentación del problema de manera específica. La revisión de dicha literatura permite reconocer las variables que determinaron la propuesta empírica de este trabajo, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 4. Fundamentación teórica

| Variable | Sustento teórico | Autores |
|--|--|--|
| Falta de participación en organizaciones políticas | Una medición de confianza hacia entidades y partidos políticos es la afiliación hacia los mismos, donde está participación suele carecer para dar espacio a prácticas de tipo no convencional. | (Brussino et al., 2009. P. 285) |
| Volatilidad electoral | La volatilidad electoral puede ser un síntoma problemático de los sistemas de partidos, como también el resultado de los cambios en las decisiones de los votos del electorado. Todo esto debido a que la volatilidad electoral es el principal medio o mecanismo que posee la ciudadanía para mantener a los políticos responsables basado en el supuesto de que el objetivo de estos es acceder o mantenerse en el cargo y desterrar de la política a aquellos en los que existe poca credibilidad o desconfianza. | (Pitkin et al., 2004, como se citó en Lujan, 2018) |
| Voto nulo y blanco | El voto sirve como un instrumento para preservar la democracia, dentro de nuestro sistema se encuentra clasificado como voto válido, y voto nulo y blanco mismo que es considerado como una forma de protesta con el fin de reflejar desconfianza y poca representatividad de los partidos políticos. | (Crespo, 2010) |
| Confianza | La operativización de esta variable se logra a través del apoyo en las urnas, donde los partidos políticos logren constituirse como canales del voto, tiene que ver con la capacidad de ganarse la confianza o saber llegar al electorado. Sin embargo, esta capacidad siempre se la va a adquirir con la experiencia en base a la participación continua en las elecciones electorales y de esa manera se debería esperar un crecimiento, aunque sea mínimo de la confianza. | (Braga & Casalecchi, 2019, pp. 224-225) |

Nota. Elaboración propia 2023

5.4.2 Método analítico-sintético

El método analítico y sintético se tomó en cuenta debido a que se requirió la obtención de aportes de varios autores con investigaciones acerca de la confianza en diferentes localidades, levantamiento de información mediante la aplicación de encuestas y el análisis de data y de esa manera llegar a la conclusión de que los bajos niveles de confianza del electorado representan un problema para la estabilidad y desarrollo de la democracia; por otra parte, se obtuvo de datos del Consejo Nacional Electoral acerca de las elecciones seccionales anteriores como guía de la acogida y rechazo hacia los partidos políticos por parte del electorado de la parroquia Chaguarpamba.

5.5 Población.

La presente investigación estuvo conformada por todo el electorado de la parroquia Chaguarpamba la misma que asciende a un número de 3890 electores (Consejo Nacional Electoral, 2019); debido al tamaño de la población, fue necesario determinar el tamaño de la muestra para la aplicación de las encuestas.

Fórmula para determinar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

En donde:

n: tamaño de la muestra

N: tamaño de la población

Z: nivel de confianza

e: error de estimación

p: probabilidad de que ocurra el evento estudiado

q: probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

De esta se presenta los siguientes datos:

Tabla 5. Datos de la fórmula

| | | |
|----------------|----------------------|---------------|
| n:? | Z: 95% (1.96) | p: 50% |
| N: 3890 | e: 5% | q: 50% |

Nota. Elaboración propia 2022

Los valores de Z, e, p y q son a criterio del investigador. Reemplazamos estos valores en la fórmula para determinar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{3890 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(3890 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 350$$

De las 3890 personas que forman parte del electorado, la debida información se obtuvo directamente de 350 personas en lo que respecta a la confianza puesta en los partidos políticos, esto en base a las respuestas obtenidas por el tamaño de la muestra.

Una vez que se determinó el tamaño de la muestra, se procedió a realizar la distribución muestral en los 33 barrios de la parroquia Chaguarpamba de manera igualitaria, esto debido al desconocimiento del número exacto de electorado que existe en cada territorio y/o barrio:

Tabla 6. Distribución muestral

| N° | Barrio | Muestra | N° | Barrio | Muestra |
|----|---------------------|---------|----|-------------|---------|
| 1 | Arabiscas | 11 | 18 | Huacayahsca | 11 |
| 2 | Caliburo | 11 | 19 | Jorupe | 11 |
| 3 | Carrizal | 11 | 20 | La Balsa | 11 |
| 4 | Cerro Pan de Azúcar | 11 | 21 | La Jibaria | 10 |
| 5 | Chaguarpamba | 11 | 22 | Las Colpas | 10 |
| 6 | Cuatro Caminos | 11 | 23 | Las Juntas | 10 |
| 7 | Cuatro Lomas | 11 | 24 | Las Trancas | 10 |
| 8 | El Achiote | 11 | 25 | Limoncillo | 10 |
| 9 | El Arco | 11 | 26 | Los Paches | 10 |

| | | | | | |
|----|-----------------|----|--------------|-------------|------------|
| 10 | El Castillo | 11 | 27 | Mizquillana | 10 |
| 11 | El Guacaco | 11 | 28 | Rojas | 10 |
| 12 | El Jardín Alto | 11 | 29 | Rumipamba | 10 |
| 13 | El Nuevo Jardín | 11 | 30 | Surapo | 10 |
| 14 | El Triunfo Alto | 11 | 31 | Totumos | 10 |
| 15 | El Triunfo Bajo | 11 | 32 | Venecia | 10 |
| 16 | Guaduas Chico | 11 | 33 | Yaguachi | 10 |
| 17 | Guaduas Grande | 11 | Total | | 350 |

Nota. Elaboración propia 2022 tomada de PDyOT Chaguarpamba, 2015

5.6 Técnicas.

Encuesta: se diseñó un cuestionario con preguntas de carácter abierto y cerrado con opciones múltiples relacionadas a la problemática, aplicadas de manera online e interpersonal a la muestra poblacional con la finalidad de obtener información relacionada a la confianza en los partidos políticos durante las elecciones seccionales como una garantía del derecho de participación ciudadana en la parroquia Chaguarpamba, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja.

5.6.1 Base de datos

5.6.1.1 Consejo Nacional Electoral - Data

Se tomó en consideración la base de datos a partir de la información del CNE sobre los procesos electorales, considerando los resultados de las elecciones seccionales concernientes para la parroquia Chaguarpamba en los períodos 2014, 2019 y 2023, donde el período 2014 tuvo la presencia de tres partidos políticos y 3789 electores. Para el período de 2019 se incrementó a cuatro partidos políticos con la presencia de 3890 electores, mientras que para el período 2023 existió la participación electoral de ocho partidos. Esta data ayudó a identificar el comportamiento del electorado en las últimas elecciones como un referente del tema propuesto en esta investigación.

5.6.1.2 Encuesta online e interpersonal

Como última técnica de recolección de datos es la aplicación de encuestas a un total de 350 personas quienes conforman el electorado chaguarpambense, la cual fue aplicada de manera online e interpersonal, misma que fue de gran utilidad para identificar la perspectiva que tiene la ciudadanía en cuanto a los partidos políticos y de esta manera cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación. (Ver anexo 2)

5.6.1.3 Fórmula de volatilidad electoral

A continuación, se expone la fórmula que se utilizó para el cálculo de la volatilidad electoral en la parroquia Chaguarpamba, dentro de los períodos 2014, 2019 y 2023:

Tabla 7. Fórmula de volatilidad electoral

| Cálculo de volatilidad electoral | | | | |
|---|-------------|-------------|--------------|--|
| Partido político | Período uno | Período dos | Período tres | Diferencia |
| X | % | | | % |
| X | | % | % | % |
| X | | | % | % |
| Total | | | | Sumatoria de diferencias |
| Nivel de volatilidad | | | | División de sumatoria para el número de períodos |

Nota. Elaboración propia 2023

En la Tabla 7 se puede visualizar la manera en que fue posible el cálculo sobre el nivel de volatilidad electoral existente en los partidos políticos chaguarpambenses, misma que se considera la participación de todos los partidos políticos en cada período y el porcentaje de acogida, para así obtener la diferencia de los mismos. Seguidamente se realiza la sumatoria de todos los porcentajes obtenidos en la diferencia, posterior a ello se divide para el número de períodos, en este caso se divide para 3.

6. Resultados

Los resultados se han organizado en función de los objetivos planteados en este trabajo, los mismos que se han cumplido a partir de la información generada por la investigadora a través de los instrumentos y herramientas previstas.

6.1 Objetivos específicos

6.1.1 *Objetivo específico 1: Conocer los medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza a los partidos políticos.*

La falta de confianza en los procesos electorales como en los partidos políticos genera diversos comportamientos dentro de la ciudadanía, los mismos que pueden ser observables en el comportamiento electoral como en opiniones y percepciones de la ciudadanía. Es importante mencionar que, para efectos de la presente investigación, de manera personal, se entiende por confianza la actitud personal o colectiva del electorado a favor de una organización política y que el mismo se traduce en un apoyo en las urnas; por tanto, a la falta de esta confianza el comportamiento del electorado en las urnas va a cambiar, considerando que va a demostrar apatía, misma que conlleva a generar conductas que limitan el apoyo hacia determinadas acciones o instituciones, como puede ser en las elecciones o en la militancia partidista.

Este tipo de conductas ponen de manifiesto la desconfianza de la ciudadanía frente a ciertos procesos, siendo por tanto interesante para dejar en evidencia las conductas que adopta el electorado cuando el apoyo no existe. Este trabajo en particular, considera aquellas expresiones de la ciudadanía en un contexto donde el ausentismo es una conducta controlada por las reglas, ya que de acuerdo a la Constitución el voto de los ecuatorianos es obligatorio (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 62, literal 1). Por tanto, se exponen otras formas para manifestar este descontento que son las que se detallan en este objetivo.

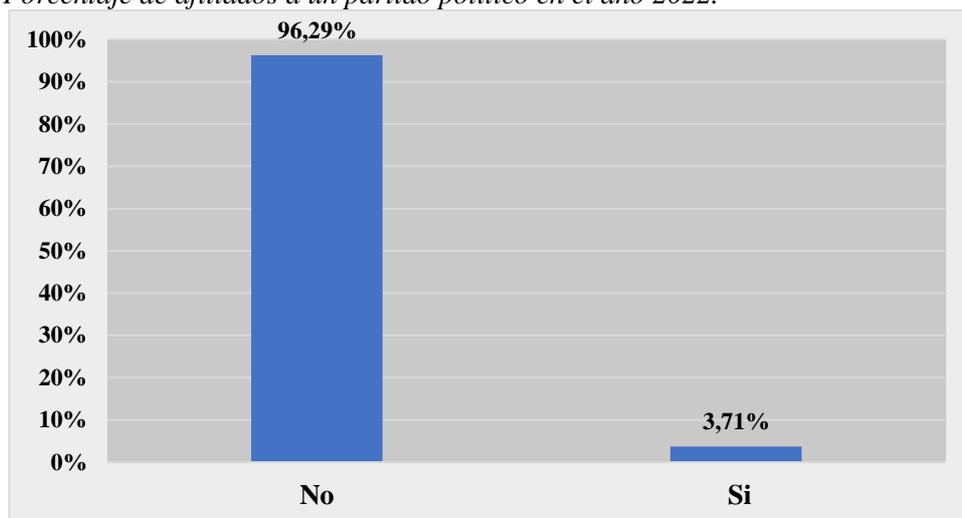
A continuación, se exponen los siguientes datos en función de estas condiciones expuestas:

a. Percepción de la ciudadanía frente a los partidos políticos y procesos electorales

Un medio para observar la confianza en los partidos políticos es la afiliación hacia ellos, a continuación, se presenta los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas por la autora para identificar este tipo de comportamientos.

Primeramente, el siguiente gráfico responde a la pregunta número dos de la encuesta aplicada en la localidad de investigación, misma que se definió como: ¿Actualmente es afiliado a un partido político?

Figura 2. Porcentaje de afiliados a un partido político en el año 2022.

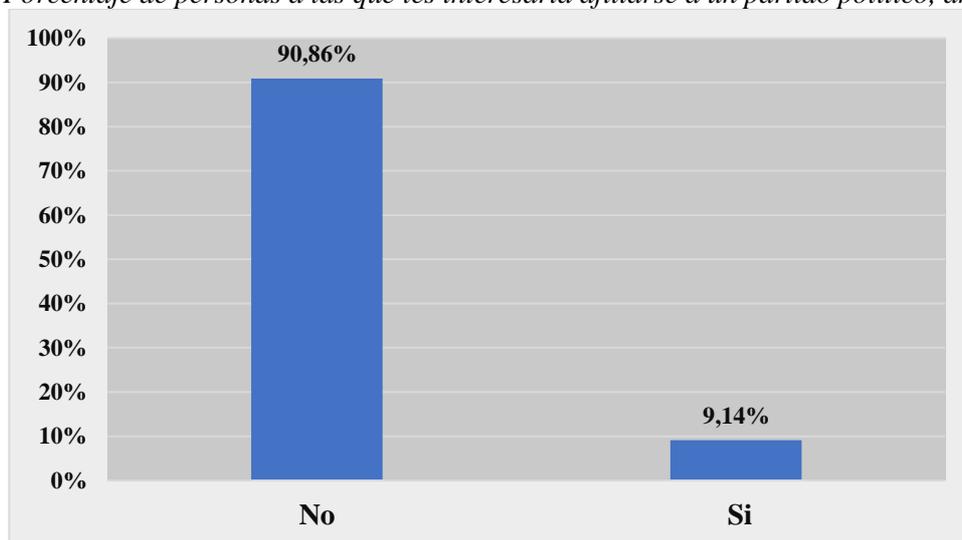


Nota. Elaboración propia 2022 tomada del electorado chaguarpambense

En la Figura 2 se puede observar los resultados obtenidos a través de la aplicación de encuestas al electorado de la parroquia Chaguarpamba, mismos que señalan el ausentismo o el bajo nivel de afiliados a un partido político en un 96.29%; mientras que un 3.71% se encuentran afiliados a un partido político denotando la mínima presencia dentro de estas organizaciones.

De la misma manera, el siguiente gráfico responde a la pregunta número tres de la encuesta aplicada en la localidad de investigación, misma que se definió como: ¿Le interesaría pertenecer a un partido político?

Figura 3. Porcentaje de personas a las que les interesaría afiliarse a un partido político, año 2022



Nota. Elaboración propia 2022 tomada del electorado chaguarpambense

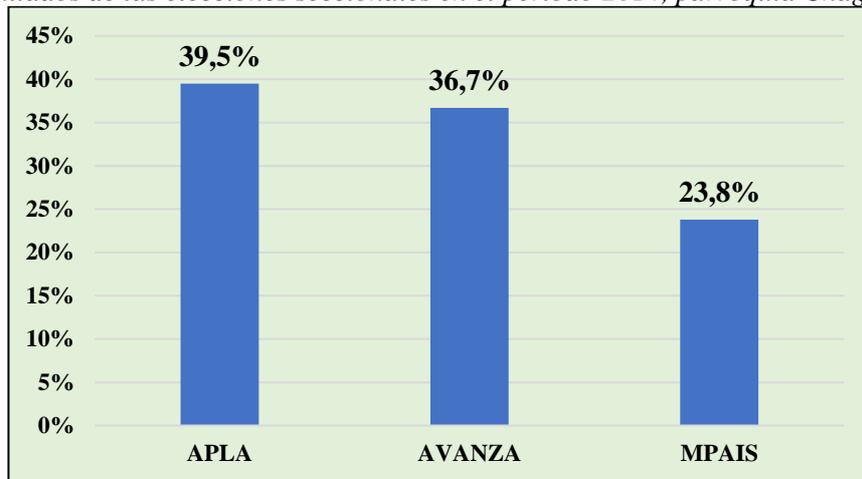
En la Figura 3 se puede observar que el interés por parte del 90.86% del electorado de la parroquia Chaguarpamba en afiliarse a un partido político es realmente negativo; mientras que un bajo porcentaje como lo es el 9.14% señalaron interés en pertenecer o afiliarse a un partido político.

b. Resultados en procesos electorales

El presente medio (volatilidad electoral) como expresión de desconfianza hacia los partidos políticos, se lo midió a partir de los períodos antes expuestos y mediante el índice de Pedersen.

A continuación, se expresan los resultados de los años 2014, 2019 y 2023. Un elemento que es importante de considerar es variabilidad de las organizaciones políticas que durante este período participan pese a tratarse de elecciones continuas. Así como el continuo cambio de la votación obtenida por cada una de ellas.

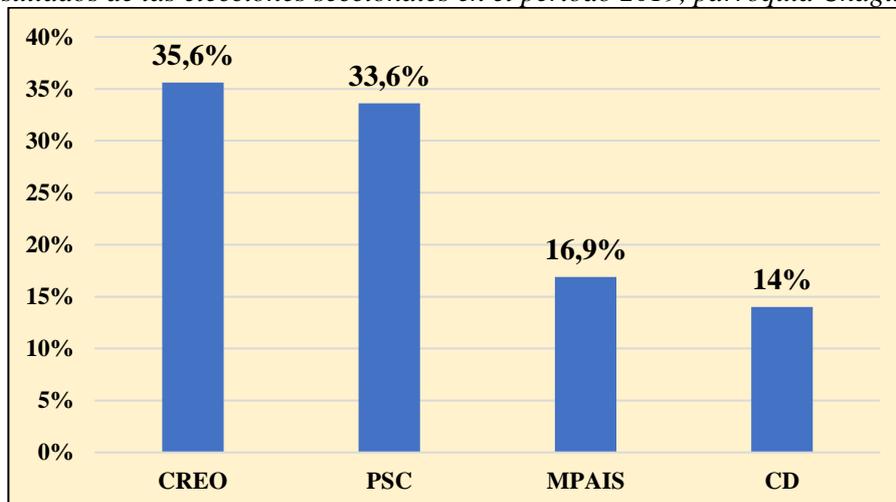
Figura 4. Resultados de las elecciones seccionales en el período 2014, parroquia Chaguarpamba



Nota. Elaboración propia 2022 tomado de Consejo Nacional Electoral

En la Figura 4 se puede observar los resultados de la participación de los partidos políticos y su legitimidad o acogida durante las elecciones seccionales del año 2014 en la parroquia Chaguarpamba, mismo que denota la participación de 3 partidos políticos como lo es el partido MPAIS el cual obtuvo el 23.8% de votos, AVANZA el 36.7% y el partido Alianza Popular Latinoamérica APLA el 39.5% de votos siendo el partido con mayor votación.

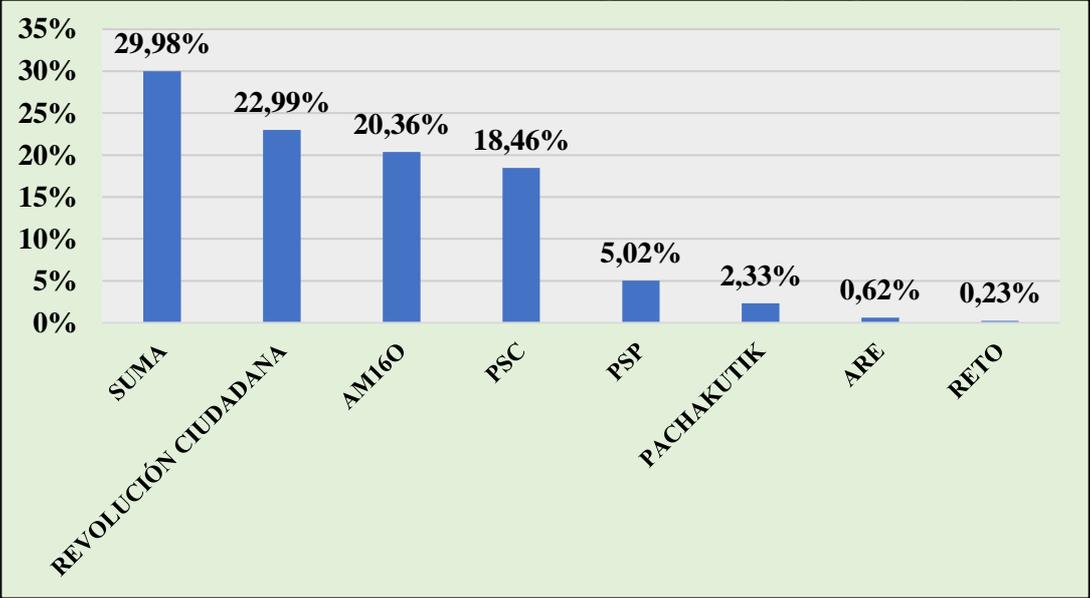
Figura 5. Resultados de las elecciones seccionales en el período 2019, parroquia Chaguarpamba



Nota. Elaboración propia 2022 tomado de Consejo Nacional Electoral

En la Figura 5 se puede observar los resultados de las elecciones seccionales del período 2019 en la parroquia Chaguarpamba, mismo que pone en evidencia la participación de 4 partidos políticos en las urnas electorales; de los cuales, se visualiza que el partido Centro Democrático obtuvo el 14% de votos, MPAIS el 16.9%, Partido Social Cristiano el 33.6% y finalmente el partido CREO obtuvo el 35.6% de votos, resultando ser el partido mayoritario en el cual las personas eligieron depositar su confianza a través del voto. Se destaca que se trata de nuevas organizaciones políticas no presentes en las elecciones previas, a excepción de MPAIS cuya elección disminuye de forma considerable.

Figura 6. Resultados de las elecciones seccionales en el período 2023, parroquia Chaguarpamba



Nota. Elaboración propia 2023 tomado de Consejo Nacional Electoral

En la Figura 6 se puede observar los resultados de las elecciones seccionales del período 2023 en la parroquia Chaguarpamba, donde el partido SUMA es quien obtiene el 29.98% de votos, REVOLUCIÓN CIUDADANA el 22.99%, AM160 el 20.36%, PSC el 18.46%, PSP el 5.02%, PACHAKUTIK el 2.33%, ARE el 0.62% y finalmente el partido político RETO el 0.23% de votos; siendo el partido SUMA el que mayor porcentaje de legitimación y/o apoyo a obtenido en este proceso electoral.

Sin embargo, al analizar la participación de los partidos políticos en los períodos 2014, 2019 y 2023, se puede observar de manera progresiva la participación de estos; en lo que respecta al período 2014 se contó con la participación de 3 partidos políticos, mientras que para el período del 2019 la participación fue de 4 partidos políticos. A pesar de ello, los partidos políticos que participaron en el año 2019 son completamente diferentes a los que participaron en el año 2014 a excepción de MPAIS, siendo el partido con mayor inestabilidad; es decir que, de una elección a otra, la participación de los partidos políticos fueron organizaciones

totalmente nuevas. Para el período 2019 ocurre un escenario similar, donde la participación de los partidos políticos asciende a 8, donde 7 de ellos son totalmente nuevos; sin embargo, no todos logran tener gran acogida, especialmente los partidos políticos antiguos evidencian un bajo nivel en cuanto al apoyo brindado mediante las urnas. Ocurriendo todo lo contrario con los partidos nuevos, donde se puede observar la gran acogida por parte del electorado.

Además, para una mejor visibilidad de la volatilidad electoral, se procede a calcular en base a los partidos políticos activos en los períodos 2014, 2019 y 2023 tomando como referencia el índice de Perderson donde considera que el grado de volatilidad se mide de 0 a 100, entendiéndose que un grado cercano a 100 existe alta volatilidad o mayor inestabilidad, mientras que un grado cercano a 0 existe baja volatilidad o menor inestabilidad en los partidos, representándolo de la siguiente manera:

Tabla 8. Índice de volatilidad electoral de la parroquia Chaguarpamba

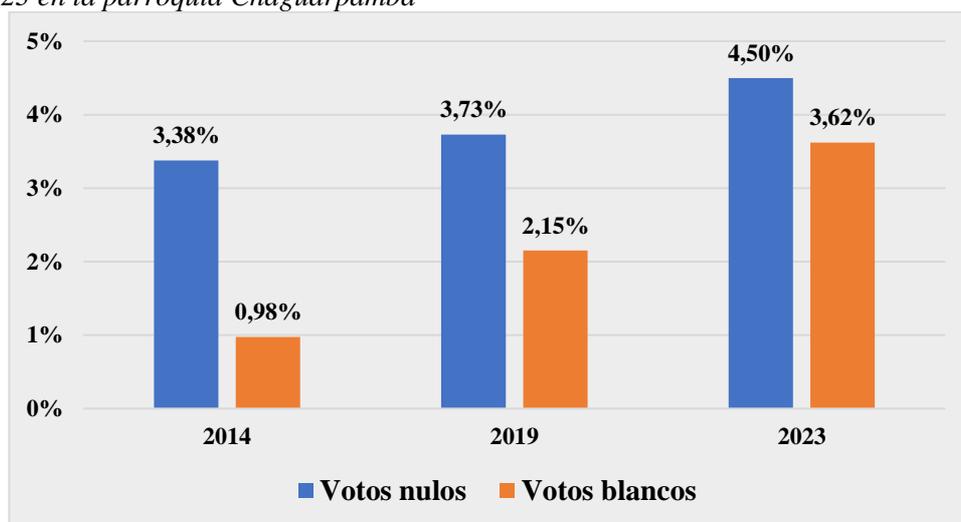
| Partido político | Período | | | Diferencia |
|------------------------------|---------|-------|--------|---------------|
| | 2014 | 2019 | 2023 | |
| APLA | 39.5% | | | 39.5% |
| AVANZA | 36.7% | | | 36.7% |
| M.PAÍS | 23.8% | 16.9% | | 6.9% |
| CREO | | 35.6% | | 35.6% |
| PSC | | 33.6% | 18.46% | 15.1% |
| CD | | 14% | | 14% |
| SUMA | | | 29.98% | 29.98% |
| REVOLUCIÓN CIUDADANA | | | 22.99% | 22.99% |
| AM16O | | | 20.36% | 20.36% |
| PSP | | | 5.02% | 5.02% |
| PACHAKUTIK | | | 2.33% | 2.33% |
| ARE | | | 0.62% | 0.62% |
| RETO | | | 0.23% | 0.23% |
| Total | | | | 229.4% |
| Índice de volatilidad | | | | 76.46% |

Nota. Elaboración propia 2023 tomada de Consejo Nacional Electoral

Siendo así que, el grado de volatilidad de los partidos políticos es de un 76.46% en los períodos antes mencionados, demostrando un alto nivel de volatilidad electoral o falta de legitimación y/o inestabilidad por parte de los partidos políticos.

Por otra parte, se analiza el porcentaje de votos nulos y blancos que se registraron durante estos períodos electorales, esto por considerar que pueden ser estimadas como manifestaciones de desconfianza en el proceso o una de forma de rechazo.

Figura 7. Resultados de las elecciones seccionales en cuanto al voto nulo y blanco en los períodos 2014, 2019 y 2023 en la parroquia Chaguarpamba



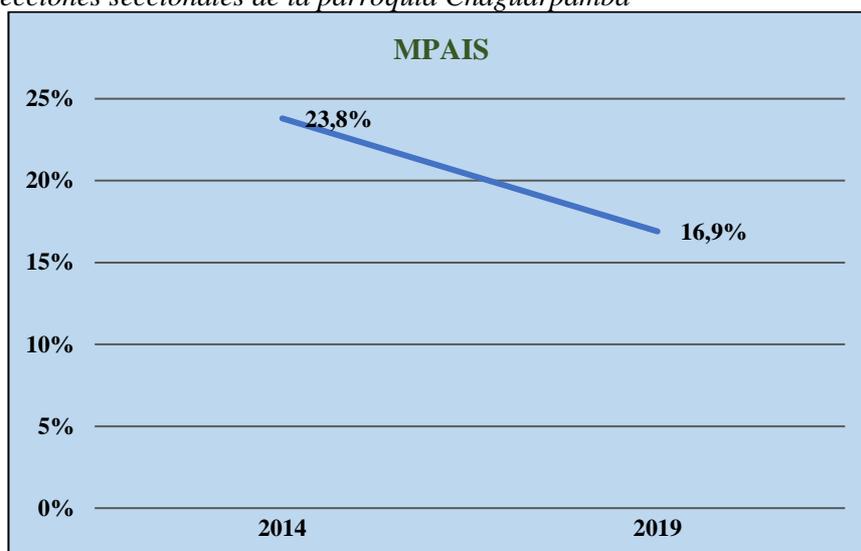
Nota. Elaboración propia 2023 tomado de Consejo Nacional Electoral

En la Figura 7 se puede observar los niveles de voto nulo y blanco que se dieron en las elecciones seccionales de la parroquia Chaguarpamba en los períodos 2014, 2019 y 2023, esto como una manera de expresar la desconfianza de la ciudadanía, tomándolo como última opción al no confiar en ninguno de los partidos políticos ni en su oferta política. Comparando este medio de expresión en los tres períodos, sus porcentajes han venido ascendiendo tanto en voto nulo como blanco.

A continuación, se muestra los resultados de las elecciones seccionales de los partidos políticos que participaron en los períodos 2014, 2019 y 2023 en la parroquia Chaguarpamba, donde se señala al partido político MPAIS como único que se mantuvo activo en los períodos 2014 y 2019; por otra parte, en los períodos 2019 y 2023 se tiene al Partido Social Cristiano como único partido activo en los períodos antes mencionados.

Primeramente, se muestra los resultados del partido político MPAIS en los períodos 2014 y 2019.

Figura 8. Resultados de los partidos políticos que participaron más de una vez en los períodos 2014 y 2019 en las elecciones seccionales de la parroquia Chaguarpamba



Nota. Elaboración propia 2022 tomado de Consejo Nacional Electoral

En la Figura 8 se puede observar la participación de un mismo partido durante las elecciones seccionales del año 2014 y 2019, claramente se pudo evidenciar la participación de varios partidos políticos en ambos períodos; sin embargo, MPAIS fue el único partido político quien se mantuvo activo durante estos dos períodos, el cual en el año 2014 obtuvo el apoyo del 23.8% de electorado y para el año 2019 obtuvo el 16.9%. En base a estas estadísticas se puede evidenciar que la confianza del electorado correspondiente al lugar de estudio hacia dicho partido fue disminuyendo en un porcentaje notable, dando a entender que cada vez son menos las personas que confían en este partido político, con ello la pérdida de legitimidad o inestabilidad por parte del partido.

A continuación, se expone los resultados obtenidos del Partido Social Cristiano en los períodos 2019 y 2023.

Figura 9. Resultados de los partidos políticos que participaron más de una vez en los períodos 2019 y 2023 en las elecciones seccionales de la parroquia Chaguarpamba

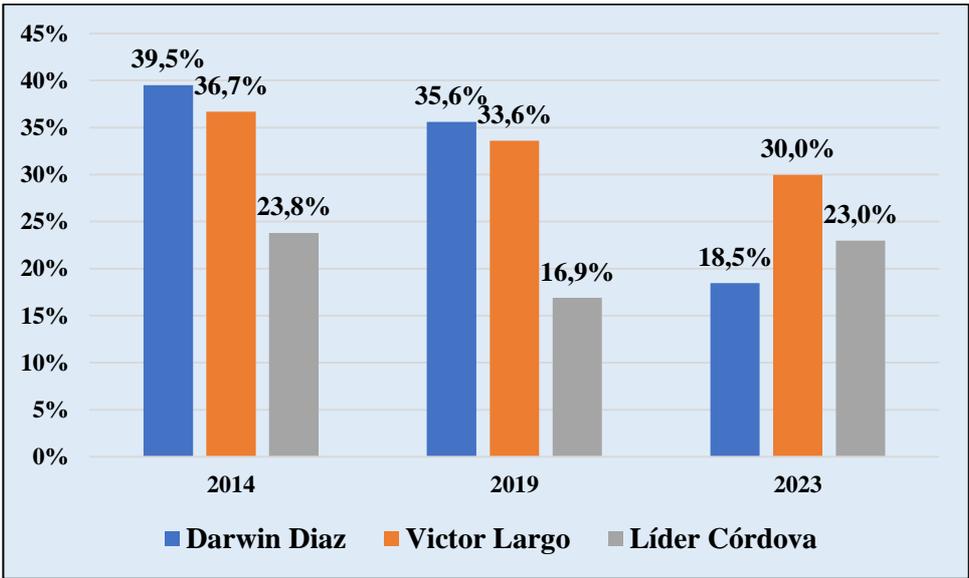


Nota. Elaboración propia 2023 tomado de Consejo Nacional Electoral

En la Figura 9 se puede visualizar los resultados obtenidos en las elecciones seccionales en los períodos 2019 y 2023 del Partido Social Cristiano como único partido activo en ambos períodos; en el período 2019 obtuvo el apoyo del 33.6% del electorado y para el período 2023 el 18.46% disminuyendo totalmente el apoyo en las urnas electorales. Entendiendo este notable porcentaje en cuanto al apoyo de dicho partido, como un efecto negativo a causa de la aparición de nuevos partidos políticos o pérdida de confianza por gran parte del electorado chaguarpambense.

A esta condición es importante reconocer que, si bien los partidos políticos no han sido los mismo en las tres últimas elecciones, se ha podido evidenciar a través de la investigación realizada que las personas o los candidatos si han sido los mismos. A continuación, se expone el resultado.

Figura 10. Comparación de presencia política de las personas que se presentaron en las elecciones seccionales del período 2014, 2019 y 2023 en la parroquia Chaguarpamba



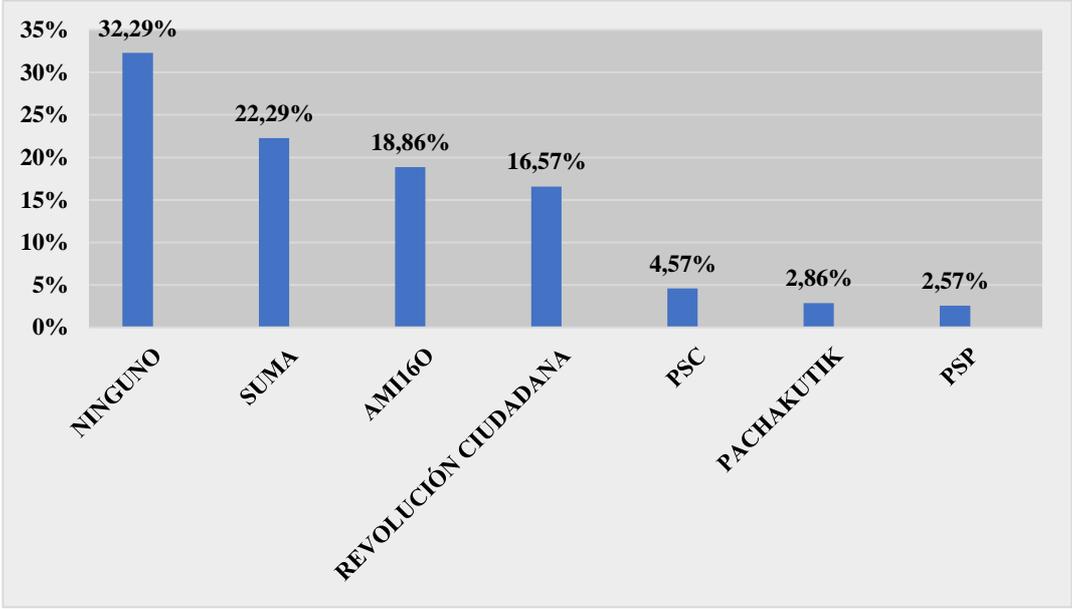
Nota. Elaboración propia 2023 tomado de Consejo Nacional Electoral

En la Figura 10 se puede observar la participación de las diferentes personas en los procesos electorales en el año 2014, 2019 y 2023, evidenciando una estabilidad política en los dos primeros períodos; esto debido a que los niveles de acogida en ambos períodos no se diferencian con un alto porcentaje, esto a lo que se puede señalar para Darwin Díaz y Víctor Largo; sin embargo, para Líder Córdova su acogida resulta bastante llamativa debido a que el nivel de apoyo disminuye de manera considerable, determinando la existencia de la volatilidad o la inestabilidad política esto debido a que las personas que decidieron apoyarle en el año 2019 son relativamente menores a las del año 2014; en cuanto a los otros dos candidatos se da la disminución del electorado pero en niveles más bajos; sin embargo para el período 2023 se da

un cambio significativo en cuanto a las personas que representan los partidos políticos, tal es el caso de Darwin Diaz, donde en los dos primeros períodos es quien mayor preferencia obtuvo, pero para el período 2023 el apoyo disminuye totalmente, siendo el menos apoyado, cabe recalcar que el apoyo brindado en dicho período es el resultado de un período administrativo. Esta disminución de apoyo beneficia totalmente a Víctor Largo siendo la persona con más apoyo. A pesar de que se integren a nuevos partidos las personas mantienen niveles similares de legitimidad en los períodos a excepción de Darwin Diaz, dando a entender que las personas o electorado confían en las personas que integran un partido, mas no a un partido político como organización política y social.

Igualmente, el siguiente gráfico responde a la pregunta número siete de la encuesta aplicada en la localidad de investigación, misma que se definió como: A nivel cantonal ¿Cuál de los siguientes partidos políticos tiene mayor confianza?

Figura 11. A nivel cantonal ¿Cuál de los siguientes partidos políticos tiene mayor confianza?, período 2023



Nota. Elaboración propia 2022 tomada del electorado chaguarpambense

En la Figura 11 se puede evidenciar los diferentes niveles de acogida que tienen los partidos políticos activos; es decir, se analizará el favoritismo del electorado hacia los 6 partidos políticos que se encontraron como candidatos a la alcaldía del cantón Chaguarpamba para el período 2023-2027, siendo así que a través de las encuestas aplicadas un 32.29% señala que no confía en ningún partido, un 22.29% demuestra confiar en el partido SUMA, un 18.86% señaló confiar en el partido AMI160, un 16.57% demostró su apoyo al partido REVOLUCIÓN CIUDADANA, un 4.57% demostró su apoyo al partido PSC, un 2.86% señaló confiar en el partido PACHAKUTIK, finalmente el partido con menos acogida es PSP con un 2.57%.

Este resultado en especial es interesante porque el porcentaje más elevado corresponde a la ciudadanía que señala que no confía en ninguna organización política, mientras que las siguientes preferencias corresponden a organizaciones que no habían sido opciones tomadas en consideración o no se encontraban activas en las elecciones anteriores a excepción de PSP; sin embargo, el porcentaje de apoyo es mínimo.

Por tanto, este objetivo, se cumple al lograr identificar que las formas en las que se manifiesta la desconfianza puede ser la volatilidad, la falta de participación en organizaciones políticas o el voto nulo y blanco que en los casos de Chaguarpamba ha sido predominante. De esa manera se presenta la siguiente tabla donde se visualiza con mayor claridad los porcentajes y medios que utiliza la ciudadanía para demostrar su desconfianza:

Tabla 9. Medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza

| | |
|---|--------|
| Falta de participación en organizaciones políticas | 96.29% |
| Volatilidad electoral | 76.46% |
| Voto nulo y blanco | 18.36% |

Nota. Elaboración propia 2023

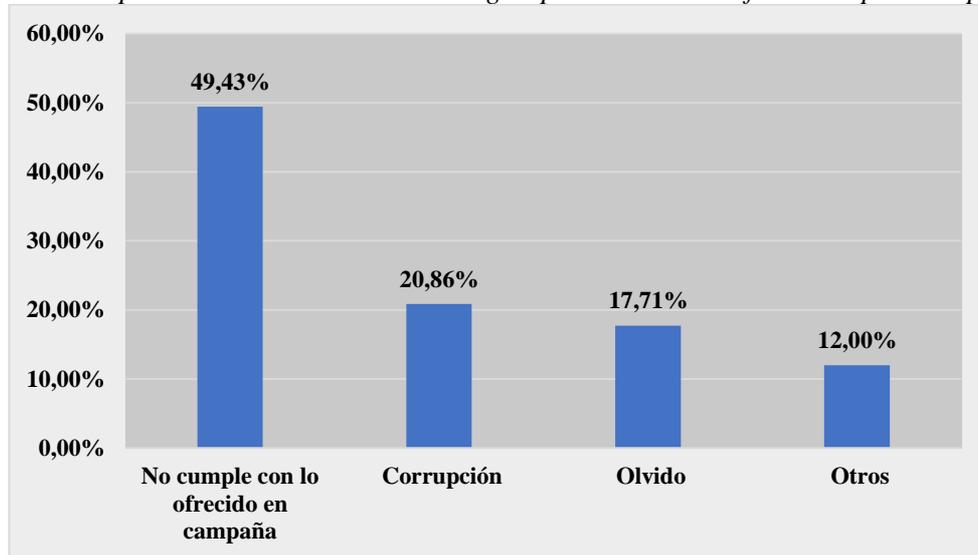
De esta manera se da cumplimiento al presente objetivo, una vez que se ha conocido los medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza hacia los partidos, donde el que llama más la atención es la falta de participación en organizaciones políticas; es decir, que las personas prefieren mantenerse alejadas o sencillamente no existe interés por ser parte de ellas, por otra está la volatilidad electoral que es una constante que afecta los procesos electorales y a los partidos. Estas condiciones generan que, los partidos políticos no mantengan un electorado sólido que por el contrario cambia de preferencia electoral en cada proceso o busca figuras individuales en las cuales concentrar su apoyo, desplazando con este personalismo a las organizaciones políticas. Por último, el voto nulo y blanco con un porcentaje que cada vez va ascendiendo no se puede dejar desapercibido, esto debido a que no son pocas las personas que utilizan este medio para expresar su desconfianza hacia los partidos políticos, mismos que van aumentando de manera continua en los períodos estudiados.

6.1.2 *Objetivo específico 2: Identificar cuáles son las causas por las que se genera desconfianza en las organizaciones políticas por parte de los electores.*

Si bien se reconoce que las causas para generar la desconfianza son decisiones personales es importante aproximarnos a conocer las percepciones de la ciudadanía que permiten comprender este comportamiento. A continuación, se exponen los resultados de las encuestas que permiten identificar estos factores.

Primeramente, se presenta la siguiente figura responde a la pregunta número cinco, misma que se planteó de la siguiente manera: En el caso de no confiar en los partidos políticos, ¿Por qué no confía?

Figura 12. Causas por la cuales el electorado chaguarpambense no confía en los partidos políticos



Nota. Elaboración propia 2022 tomada del electorado chaguarpambense

En la Figura 12 se puede observar que el electorado de la parroquia Chaguarpamba en un 49.43% no confía en los partidos debido a que no cumple con lo ofrecido en campaña, un 20.86% no confía debido a corrupción, un 17.71% a causa de olvido y finalmente un 12% no confía en los partidos políticos debido a otras razones, como lo supieron manifestar en el levantamiento de información son los intereses personales, cada partido tira por su lado e incluso llegando a causar desintegración en las comunidades o familias, o simplemente en la actualidad no les interesa lo que suceda en el entorno político debido a incumplimiento de promesas en períodos anteriores.

Seguidamente, se presenta la siguiente figura, misma que responde a la pregunta número uno de la encuesta aplicada a la localidad de investigación, la cual se formuló de la siguiente manera: ¿Cómo definiría usted a los partidos políticos?

Figura 13. Definición de los partidos políticos por el electorado de la parroquia Chaguarpamba



Nota. Elaboración propia 2022 tomada del electorado chaguarpambense

En la Figura 13 se puede visualizar la concepción que le otorga el electorado de la parroquia Chaguarpamba a los partidos políticos, mismo que a través de la aplicación de encuestas en un 44.57% supieron manifestar que definen a los partidos políticos como organizaciones que defienden intereses particulares o personales, por otra parte el 30.57% supo definirlos como grupos que buscan el poder, un 16% como organizaciones que protegen el interés de la ciudadanía y finalmente el 8.86% los definió como grupos que defienden una ideología política. Permitiendo así realizar un breve análisis de que la mayor parte de la ciudadanía visualiza a los partidos políticos como organizaciones que defienden intereses personales y/o particulares, más no como entes políticos con interés social que buscan cambios positivos dentro de la sociedad lo que podría estar afectando su participación dentro de los procesos electorales.

A partir de este resultado se concluye que las principales causas para generar desconfianza de la ciudadanía frente a las organizaciones políticas, son:

Tabla 10. Causas que generan desconfianza al electorado hacia los partidos políticos

| | |
|---|--------|
| Incumplimiento con ofertas en campaña | 49.43% |
| Relación con interés personales o particulares | 44.57% |

Nota. Elaboración propia 2023

Es así, como se da cumplimiento al objetivo específico 2, logrando identificar dos principales causas por las cuales se genera la desconfianza en el electorado hacia los partidos políticos, primeramente se tiene que el electorado no confía en los partidos políticos debido a que estos representan o quieren llegar al poder por interés personal y no por el bien de la comunidad, por otra parte se tiene que la causa principal por la cual no confían en los partidos

es por el incumplimiento de sus propuestas una vez que son elegidos a través de un proceso electoral.

Frente a este resultado es importante considerar los datos obtenidos en el primer objetivo, donde se ratifica el bajo nivel de confianza que existen en las organizaciones políticas y el impacto que esto genera en procesos democráticos donde se generan comportamientos poco participativos y que por el contrario dan cuenta de la apatía e indiferencia del electorado en la toma de decisiones. Este tipo de conductas advierte que ante la falta de confianza en las organizaciones políticas los personalismos surgen como una opción, ya que se ha logrado identificar la presencia de caciques, o líderes locales que logran permanecer en la contienda electoral de forma continua.

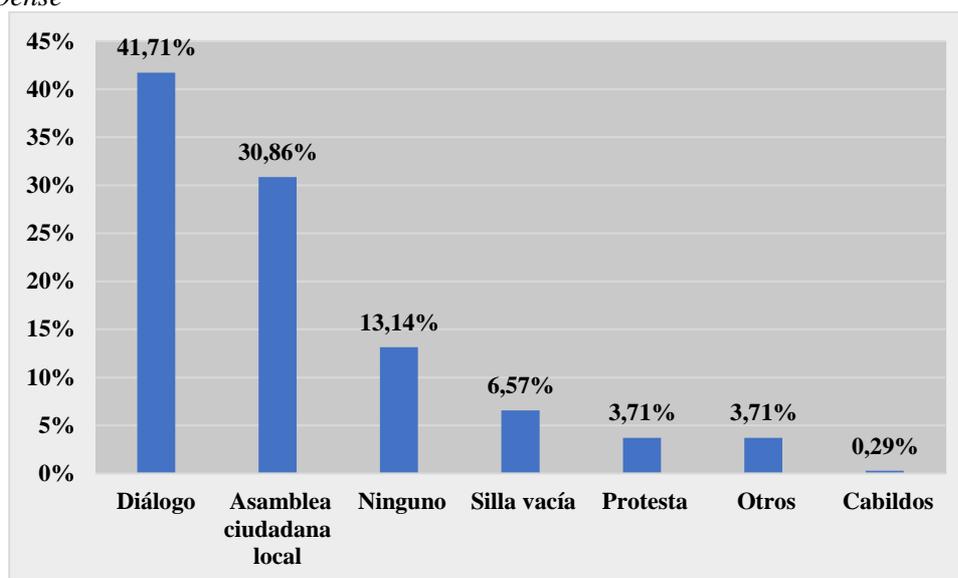
6.1.3 *Objetivo específico 3: Promover a través de campañas publicitarias y digitales a la ciudadanía/electorado la importancia y el rol que cumple la veeduría ciudadana a través de los canales del Consejo de Participación Ciudadana y de Control Social, como medio de seguridad y confiabilidad de elección popular en las nuevas elecciones de la localidad.*

Si bien se ha podido determinar que el nivel de confianza de la ciudadanía en las organizaciones políticas es bajo, es importante promover acciones tendientes a fortalecer este comportamiento a través de un mayor nivel de participación, como es el caso de las veedurías.

A continuación, se presenta la propuesta para campañas sobre veeduría ciudadana, misma que se puede aplicar en los diferentes medios de comunicación o canales existentes, tales como radio, campañas a la comunidad y página web que posee el CPCCS; además de dar cumplimiento al objetivo específico 3, mismo que dentro de esta investigación da el cumplimiento a la acción. La siguiente propuesta está compuesta en base a los resultados obtenidos dentro de los objetivos específico 1 y 2, donde ya se dejó en evidencia que existen comportamientos electorales que cuestionan el trabajo de las organizaciones políticas.

En el siguiente gráfico se muestra los niveles de preferencia que tiene la ciudadanía en cuanto al mecanismo que consideran más conveniente para la participación ciudadana, mismo que responde a la pregunta número seis de la encuesta aplicada al territorio antes mencionado y que a su vez estuvo formulada de la siguiente manera: ¿Cuál cree usted que son los mecanismos más efectivos de la ciudadanía para la participación local, sin contar los partidos políticos?

Figura 14. Mecanismos más utilizados para la participación ciudadana por el electorado chaguarpambense



Nota. Elaboración propia 2022 tomada del electorado chaguarpambense

En la Figura 14 se puede observar que el electorado chaguarpambense en un 41.71% opta por el diálogo como el mejor medio de participación ciudadana, un 30.86% opta por la asamblea ciudadana local, mientras que un 13.14% considera que ningún medio es importante para hacer visible su derecho a la participación ciudadana, el 3.71% opta por las protestas como el mejor medio de hacer visible su presencia u descontento, 3.71% considera otros medios y tan solo el 0.29% opta por los cabildos como medio de participación. En base a estos resultados se presenta la siguiente propuesta para hacer más sólida y frecuente la participación ciudadana a través de la veeduría ciudadana y observadores electorales, y a su vez conozca su derecho para de esa manera hacer uso de los diferentes medios que existen y que se encuentran acogidos en la Ley.

Tabla 11. Propuesta para promover veedurías sobre los procesos electorales

| Propuesta para campañas sobre veeduría ciudadana | |
|---|---|
| Lugar | Parroquia Chaguarpamba, cantón Chaguarpamba, provincia Loja |
| Objetivo | Promover a través de campañas publicitarias y digitales a la ciudadanía/electorado la importancia y el rol que cumple la veeduría ciudadana a través de los canales del consejo de participación ciudadana y de control social, como medio de seguridad y confiabilidad de elección popular en las nuevas elecciones de la localidad |
| Tiempo | Siete semanas |
| Estrategias | La presente propuesta se encuentra distribuida mediante dos estrategias, mismas que son la entrega de trípticos y campañas radiales |
| | Estrategia 1: Fomenta la participación de la ciudadanía a través de la entrega de trípticos: se realizará la entrega de 350 trípticos al electorado chaguarpambense con un contenido motivacional a la ciudadanía con el fin de fomentar e informar su derecho a la participación, estos trípticos serán entregados los fines de semana, mismos que deberán ser distribuidos a los 33 barrios existentes en la parroquia Chaguarpamba con un total de 10 a 11 trípticos por barrio |
| | A continuación, se presenta el contenido del tríptico a distribuir: |



Participa ya!

Vigilar el proceso electoral

La normativa ecuatoriana como derecho propone el que toda persona puede ser veedor y vigilar los procesos electorales.

Si se encuentra afiliado o forma parte de un partido político, puede participar en la observación electoral.

Si no se encuentra afiliado a un partido político pero quieres como se da el proceso electoral y estar en todas las etapas, tienes el derecho de inscribirte como observador



LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

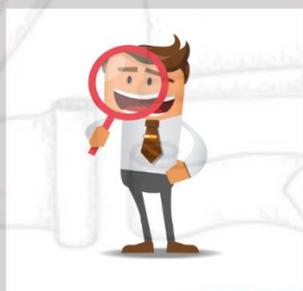
Art. 173: La observación electoral se fundamenta en el derecho ciudadano, reconocido en la Constitución, a ejercer acciones de veeduría y control sobre los actos del poder público. La observación electoral, persigue la comprensión y evaluación de todas las fases de un proceso electoral, atestiguando los desempeños de la Función Electoral, orientados a garantizar el voto ciudadano y la búsqueda de perfeccionamiento del sistema.
 Art. 176: Los observadores tienen derecho a desarrollar su labor en actos previos a la elección, en el día de las elecciones y/o en los eventos derivados, como escrutinio, proclamación de resultados y asignación de escaños.

MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Veeduría ciudadana a través del observatorio electoral



Ahora puedes mantenerte vigilante en el proceso electoral, antes, durante y después de las elecciones seccionales de febrero 2023



Vigilar el proceso electoral

¡Mantente vigilante en las elecciones seccionales que se dan cada cuatro años!

Si piensa que hay corrupción electoral, puede buscar asesoría, participar, vigilar cada proceso electoral, puede hacerlo cualquier persona y la Ley lo ampara.

Si piensa que no existe transparencia en el escrutinio de votos, puede participar en este proceso.

Si desconfía en en el proceso electoral y cree que esto afecta los resultados para los partidos políticos, se testigo de este proceso.

Estrategia 2: Difundir a través de medios de comunicación información referente a la participación en base a la problemática, para fomentar la participación, esto a través de campañas radiales: para el cumplimiento de la presente estrategia se necesitara de recursos humanos, tales como el emisor y receptor para la implementación de difusión de información de las diferentes radios; las dos radios en las cuales se puede difundir el presente contenido es la “Olmedo Stereo 102.5 Fm” en el horario de lunes a viernes de 06h40 a 07h40 am en el espacio Informativo/Noticia, se considera factible estos medios debido al número de audiencia que acoge para los cantones Olmedo y Chaguarpamba; la segunda radio a considerar es “Chaguarpamba Radio 104.1 FM” en el horario de lunes a viernes de 07h00 a 8h00 am en el espacio Informativo/Noticia para el cantón Chaguarpamba, siendo una radio relevante para la ejecución de la estrategia debido a los diferentes medios que utiliza para difundir su contenido (online y redes sociales); la jornada matutina tiende a ser clave para ambas radios debido a que la ciudadanía generalmente a esas horas se encuentra aún en sus hogares preparándose para su jornada laboral posee de mayor audiencia.

Contenido:

- “Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos comprometidos puede cambiar el mundo. De hecho, es lo único que lo ha logrado”. -Margaret Mead.
- Saludo.
- Las elecciones seccionales dentro del territorio chaguarpambense se celebrarán dentro de muy poco tiempo, ante ello la ciudadanía vive un escenario de incertidumbre y algunos casos desconfianza frente al proceso electoral, el fin de este espacio es informar e incentivar a la ciudadanía sobre los medios con los que cuenta para observar y vigilar el proceso electoral, sin ningún tipo de discriminación y lo más importante se acoge a los derechos que establece la Constitución de la República.
- La normativa principal que se puede basar en la Ley Orgánica Electoral, Código de la democracia en sus artículos 173 y 176 en los cuales acerca del derecho a la observación electoral y el tiempo en el que pueden participar.
- Importancia de la OE
- Como la OE puede mejorar las elecciones
- Cuáles son los problemas actualmente en las elecciones
- ✓ Pasos para acceder a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
 1. <https://www.cpcs.gob.ec/> ingresa la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
 2. <https://www.cpcs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/control-social/introduccion/> ingresa a la opción de “Control Social”
 3. <https://www.cpcs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/control-social/mecanismos/> seguidamente ingresa a “Mecanismos de Control Social”, donde aparecerán distintos mecanismos de control social como lo son la veeduría ciudadana, observatorios ciudadanos, defensorías comunitarias y comités de usuarios.
 4. <https://www.cpcs.gob.ec/transparencia-y-lucha-contra-la-corrupcion/denuncias-o-pedidos/> ingresa a la opción “Lucha contra la corrupción” donde se puede visualizar las principales actividades que puedes realizar en esta opción, seguidamente de la opción “INGRESO AL SISTEMA CLIC” para acceder al sistema del CPCS de manera libre y así poder capacitarse acerca de cómo realizar denuncias o pedir cualquier tipo de información.

CRONOGRAMA

Tiempo en el cual se llevará a cabo la implementación de las dos estrategias:

| Etapas | Actividad | Tiempo |
|---------------|------------------------------------|---------------|
| Etapa 1 | Preparación del material | Una semana |
| Etapa 2 | Impresión del material (trípticos) | Una semana |
| Etapa 3 | Contacto con los medios | Una semana |
| Etapa 4 | Ejecución de la estrategia | Dos semanas |
| Etapa 5 | Evaluación de la estrategia | Dos semanas |

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Los costos estarán relacionados con la impresión del material (trípticos) teniendo un valor de aproximadamente 130,00 dólares estadounidenses y movilidad con un valor aproximado de 120,00 dólares estadounidenses, mismos que serán financiados por la persona o entidad que ejecute la propuesta.

PROPONENTE

La presente propuesta se encuentra diseñada y propuesta por parte de la investigadora, además puede ser factible de ejecutar por las siguientes instancias:

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social PCCS

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional Electoral CNE |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otras personas o entidades interesadas en la participación ciudadana frente al proceso electoral |

6.2 Objetivo general: Determinar el nivel de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y su impacto en la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023.

Para el cumplimiento de este objetivo se expone tres variables con sus debidos indicadores que ayudan a determinar el nivel de confianza hacia los partidos políticos, así como el resultado de la encuesta aplicada al electorado de la parroquia Chaguarpamba y una referencia de los resultados más relevantes de los objetivos específicos uno y dos.

A continuación, se presenta una tabla donde se visualiza los medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza:

Tabla 12. Variables

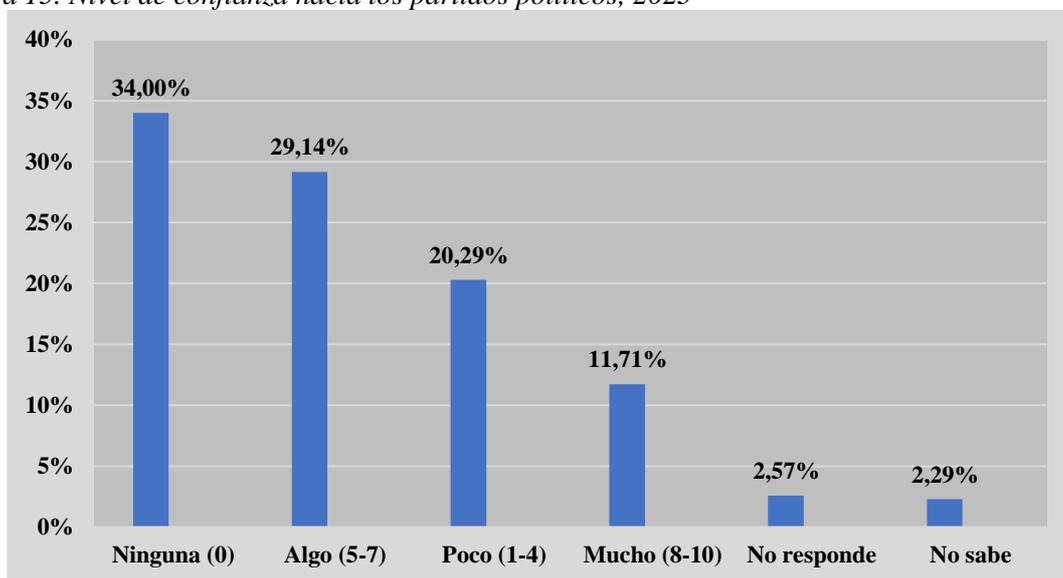
| Variable | Indicador | Resultado |
|------------------------------|--|---------------|
| Participación | $P = \frac{\# \text{ electorado no afiliado}}{\# \text{ electorado}} * 100$ | 96,29% |
| | $P = \frac{337}{350} * 100$ | |
| Volatilidad electoral | $VE = \frac{\% \text{ apoyo hacia los partidos políticos}}{\# \text{ períodos}}$ | 76,46% |
| | $P = \frac{229,4\%}{3}$ | |
| Voto nulo y blanco | $VNYB = \% \text{ votos nulos} + \% \text{ votos blancos}$ | 18,36% |
| | $VNYB = 11,61\% + 6,75\%$ | |
| Total | | 191,11% |
| Nivel de desconfianza | | 63,70% |

Nota. Elaboración propia 2023

Es así, que mediante la Tabla 11 se logra determinar un nivel de desconfianza del 63,70% por parte del electorado chaguarpambense, siendo así que el complemento de este viene siendo el 36,30%, lo cual representa al nivel de confianza que posee el electorado hacia los partidos políticos. Esta diferencia se da debido a que los medios antes expresados evidencian desconfianza y por ende es necesario realizar dicha diferencia.

Seguidamente, se expone el resultado de la encuesta en relación al nivel de confianza que la ciudadanía de esta parroquia manifiesta sobre este tema.

Figura 15. Nivel de confianza hacia los partidos políticos, 2023

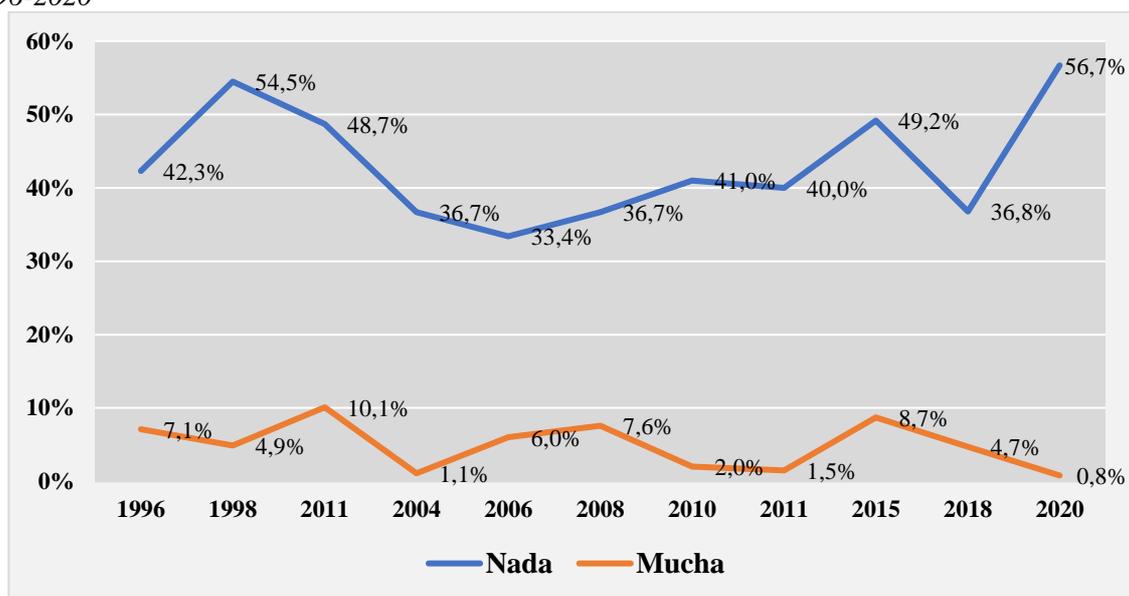


Nota. Elaboración propia 2023 tomada del electorado chaguarpambense

En la figura 15 se puede visualizar los diferentes niveles de confianza que arroja la aplicación de encuestas al electorado chaguarpambense, donde el resultado que predomina corresponde al 34% del electorado que no confía en los partidos políticos, mientras que el 29.14% del electorado señaló confiar algo, el 20.29% poco, el 11.71% mucho, el 2.57% prefirieron no responder a lo planteado, mientras que el 2.29% no supieron dar una respuesta. Vale la redundancia que la mayor parte del electorado señaló no confiar en los partidos políticos, lo que representaría una inestabilidad electoral debido a que no existe confianza hacia estas organizaciones y al acudir a las urnas sea visto como una obligación y su voto no sea depositado de manera razonable.

Los resultados que se han obtenido en la encuesta demuestran que escasa parte de la colectividad, esto es aproximadamente un 12% confía en los partidos políticos, se trata de datos realmente preocupantes para la democracia, pero que demuestran una tendencia que es generalizable en los últimos años, como ya se ha reflejado en diversos estudios. A continuación, se presenta una línea de tiempo en lo que respecta a la confianza en los partidos políticos ecuatorianos por tamaño de hábitat (menor de 5000), desde el año de 1996 hasta el 2020, mismos que transparentan los niveles de la mucha y poca confianza que tiene el electorado, para ello se toma en consideración la data del Latinobarómetro:

Figura 16. Confianza en los partidos políticos ecuatorianos por tamaño de hábitat (menor de 5000), 1996-2020



Nota. Elaboración propia 2023 tomada de Latinobarómetro

En la Figura 16 se puede observar que desde el año 1996 hasta el 2020 los niveles de confianza que ha tenido el electorado han sido llamativos, especialmente hacia quienes confían mucho en los partidos políticos mantuvieron un 0.8%, considerando que este nivel de confianza es percibido por muy pocas personas; por otra, se encuentra el nivel de desconfianza, mismo que se centra en un porcentaje del 56,7% por parte del electorado, evidenciando que a lo largo de los años más de la mitad de la población de estudio no confía en los partidos políticos.

Es así, que realizando un contraste del análisis de data y la percepción que tuvo la ciudadanía bajo la aplicación de encuestas sobre la confianza que tienen hacia los partidos políticos chaguarpambenses se corrobora los altos porcentajes de desconfianza hacia los mismos, debido a que por parte de un 34% de la ciudadanía chaguarpambense no confía absolutamente en dichas organizaciones políticas.

Seguidamente, se expone una breve redacción de lo que se considera más relevante dentro del cumplimiento de los específicos unos y dos, esto debido a que los resultados de los mismos ayudan al cumplimiento del presente objetivo general.

Dentro del objetivo específico uno considerado: conocer los medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza a los partidos políticos. La Figura 2 demuestra un porcentaje del 96.29% de falta de participación en las organizaciones políticas, donde este resultado ya demostró que el bajo grado de integración denota la falta de confianza hacia estas organizaciones afectando directamente el sistema político como a la democracia. Por otra parte, la Tabla 7 demostró un alto grado de volatilidad electoral con un 76.46%, conducta que puede demostrar un deterioro de confianza por parte del electorado explicando con ello la falta de

militancia y apoyo constante hacia dichas organizaciones. Finalmente, se considera los resultados acerca del voto nulo y blanco, donde la Figura 7 demuestra que el electorado opta por este medio como expresión de disconformismo hacia las organizaciones políticas, considerando que estos niveles se van dando de manera ascendente durante los tres períodos.

Por otra parte, el objetivo específico dos considerado: identificar cuáles son las causas por las que se genera desconfianza en las organizaciones políticas por parte de los electores. Con los expuestos en la Figura 12 queda demostrado que el incumplimiento con ofertas en campaña afecta la decisión del voto por parte de los electores; por otra parte, en la Figura 13 se identifica que la ciudadanía percibe a las organizaciones políticas como entes de interés particulares o personales. Siendo así, que estos dos resultados se hallan concatenados hacia la falta de confianza dentro del sistema político, especialmente en temporada electoral.

En conclusión, este objetivo general se logra cumplir bajo los índices que presentan los medios por las cuales se da la desconfianza hacia los partidos políticos, ya sea mediante el proceso electoral o período administrativo. Por ende, niveles de volatilidad electoral, falta de afiliación y, voto nulo y blanco son considerados como medios que tiene la ciudadanía para expresar su percepción acerca de los partidos lo que conlleva a la falta de confianza de los mismos, todo esto debido a causas como lo es el incumplimiento de ofertas en campaña una vez que llegan a posesionarse como líderes locales, a su vez dejando una percepción de que los mismos funcionan como entes de interés personales y/o particulares, debido a la falta de desempeño ante la ciudadanía; lo que todo esto conlleva a que el electorado disminuya totalmente sus expectativas, trayendo consigo un deterioro de la confianza. Es por ello que todo lo expuesto ayuda a la fundamentación del presente objetivo general debido a las variables que se expone para lograr determinar el nivel de confianza que se da en la localidad de investigación.

6.2.1 *Calidad de la democracia*

Para consolidar el impacto que esta falta de confianza genera sobre la calidad de la democracia se considera que esta dimensión puede estar directamente relacionado, lo mismo que este caso se lo valora de la siguiente manera:

Tabla 13. Calidad de la democracia

| Dimensión | Objetivo | Relación | Evidencia |
|---|--|---|------------------|
| Confianza en los partidos políticos | Participación y credibilidad en los organismos que llegan al poder y que representan a la ciudadanía | Derechos políticos ejercidos de una forma libre e igualitaria | 11.71% |
| Participación en los partidos políticos | Una buena democracia es aquella donde sus ciudadanos ejercen sus derechos y a través de su participación influyen en proceso de toma de decisiones | La participación está ligada a la igualdad política | 3.71% |

Nota. Elaboración propia 2023 tomada de El Cotidiano

Los niveles alcanzados en las dimensiones que se consideran claves para la calidad de la democracia demuestran que el comportamiento apático ajenos a las condiciones de participación y apoyo a los partidos políticos está afectando las condiciones sociales de la democracia.

De esta forma el objetivo general logra cumplirse indicando que el nivel de confianza en los partidos políticos es bajo a nivel nacional logrando con ello impactar la democracia.

7. Discusión

Una vez que se ha obtenido los resultados mediante el levantamiento de información y obtención de data de la parroquia Chaguarpamba, cantón Chaguarpamba, provincia Loja en base a la confianza del electorado hacia los partidos políticos, se procede a realizar el contraste de estos resultados con la teoría base de esta investigación y los aportes de diferentes autores:

7.1 Objetivo específico 1: Conocer los medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza a los partidos políticos.

Una vez obtenido los resultados acerca de los medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza, se procede a realizar un contraste con los aportes de diferentes autores para de esa manera visualizar el fenómeno en la localidad de estudio.

Primeramente, en lo concerniente a la afiliación política se establece como: una medición de confianza hacia entidades y partidos políticos es la afiliación hacia los mismos y cuando esta participación suele carecer para dar espacio a prácticas de tipo no convencional (Brussino et al., 2009). Es así, que mediante esta argumentación se vuelve a confirmar dicho problema mediante el estudio realizado, donde los niveles de afiliación son realmente bajos, así como el interés de afiliarse, siendo así que la ciudadanía opta por medios no convencionales como suelen ser las protestas para hacer visible el descontento, en pocas ocasiones suelen optar por el diálogo, pero esta ciudadanía es consciente que no siempre son tomados en consideración. De igual manera, existe la Ley donde ampara dicha afiliación, plasmada de la siguiente manera: las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten (Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009, artículo 2). Sin embargo, el desinterés persiste.

Sobre el tema de la volatilidad electoral se dijo que: son los cambios que surgen en los porcentajes de voto entre dos o más elecciones seguidas, a su vez permite conocer el nivel de estabilidad en cuanto al apoyo que ofrece la ciudadanía a los partidos políticos (Freidenberg & Pachano, 2016, p. 201). Además, de ser vista como el principal medio o mecanismo que posee la ciudadanía para mantener a los políticos responsables basado en el supuesto de que el objetivo de estos es acceder o mantenerse en el cargo y desterrar de la política a aquellos en los que existe poca credibilidad o desconfianza (Pitkin et al., 2004, como se citó en Lujan, 2018). Siendo exactamente lo que se ha visto en la parroquia Chaguarpamba, donde la volatilidad electoral se da en un alto grado (76.46%); es decir, que este medio de expresión de desconfianza es uno de los más utilizados por el electorado, donde de manera consecutiva existe el cambio de preferencias por parte de los electores, haciendo visible que existe un problema por parte de

los partidos políticos o falta de legitimidad como para que la ciudadanía se encuentre en constante cambio en cuanto a su apoyo.

De manera general se entiende que: el voto sirve como un instrumento para preservar la democracia, dentro de nuestro sistema electoral se encuentra clasificado como voto válido, y voto nulo y blanco mismo que es considerado como una forma de protesta con el fin de reflejar desconfianza y poca representatividad de los partidos políticos (Crespo, 2010). Siendo así que, mediante la presente investigación se logra observar que el electorado chaguarpambense hace uso de este medio como muestra de la falta de satisfacción de la oferta política de los partidos existentes y la falta de desempeño una vez que se posesionan en el cargo, problema que cada se va volviendo más relevante debido a los porcentajes de voto nulo y blanco ascendentes durante los períodos 2014, 2019 y 2023.

Según (Hofmeister, 2021, p. 48-49) menciona que: como punto de seguridad y referencia, muchos partidos optan por ocultar el logotipo y el partido, permitiendo la visibilidad de alguna persona puesto que, una persona de carne y hueso ofrece mucha más confianza que un sobrio aparato partido; logrando identificar este argumento como personalismo, donde este es: entendido como ejercicio personal del poder, bien como expresión de la pura voluntad de dominio únicamente sujeta a su propio arbitrio, correlativo a la debilidad institucional y/o escaso arraigo de la norma, bien inscrito dentro de la normativa vigente, amparado tras el “estado de excepción” previsto en los textos constitucionales para situaciones extraordinarias (Vargas & Dávila, 2020, p. 196). Donde, este personalismo claramente se logra evidenciar en el lugar de estudio, específicamente en la Figura 10 se demuestra como las mismas personas logran mantenerse activas en los períodos electorales de 2014, 2019 y 2023, manteniendo un grado considerable de electorado o masas, esto a pesar de que se hayan integrado a nuevos partidos políticos. Siendo aún más visible este fenómeno en el período de 2023, donde Víctor Largo es quien lleva el liderazgo de este personalismo, debido a que logra mantener el apoyo de la ciudadanía durante años a tal punto de lograr posesionarse por segunda vez como alcalde de la localidad, misma que lo reconoce como una persona con habilidades de manejo en su cargo.

Por lo tanto, los diferentes autores demuestran que medios como la falta de afiliación, la volatilidad electoral, y el voto nulo y blanco, efectivamente afectan a la confianza que existe dentro de los partidos políticos permitiendo al electorado una elección al azar, como lo menciona la teoría, sin saber si esta confianza/elección va a ser devuelta o no. En cuanto al

personalismo, la Teoría señala que esta elección puede darse por voluntad propia debido a las características que posee dicho actor político.

7.2 Objetivo específico 2: Identificar cuáles son las causas por las que se genera desconfianza en las organizaciones políticas por parte de los electores.

Una vez que se ha identificado las causas por las cuales la ciudadanía no confía en los partidos políticos, mismas que se centran en que estos son entes que buscan interés personales o particulares e incumplimiento con lo ofrecido durante la campaña electoral, se realiza la debida triangulación.

La confianza de los ecuatorianos hacia los partidos políticos es baja, esto a causa de variables correlacionadas como es el desempeño de los gobernantes, considerando así que entre mejor es el desempeño de los gobernantes mayor nivel de confianza existe; sin embargo, al tratarse de gobernantes locales (alcaldes) la confianza depende generalmente de variables como lo son los servicios locales (agua potable, recolección de basura, manejo y tratamiento de fuentes hídricas, manejo y conservación del medio ambiente, fomento productivo, acción social y comunitaria, etc.), mientras más satisfechos se encuentren con los servicios que brinda, mayor es el nivel de confianza; otra variable que está estrechamente ligada a los niveles de confianza es la corrupción, una vez que su gobernante se haya visto envuelto en casos de corrupción repercute directamente a la confianza de la ciudadanía; es así que todas estas variables serían las posibles causas de los bajos niveles de confianza (LAPOP, 2008, como se citó en Corral, 2008). Siendo exactamente lo que ocurre con el electorado chaguarpambense, donde considera que los partidos políticos una vez que llegan a asumir un cargo administrativo, el desempeño de ellos es totalmente bajo trayendo consigo la pérdida de legitimidad, confianza y a su vez sean vistos como entes que solo prometieron o expusieron su oferta política con el fin de ganar votos, para asumir cargos donde puedan beneficiarse de manera personal, más no por la comunidad.

Es así, que causas como la falta de cumplimiento con lo ofrecido en campaña e interés personales y/o particulares, según la argumentación del antes mencionado autor llevan a generar desconfianza al electorado, haciendo que la elección hacia los partidos se vuelva cada vez más compleja debido a los antecedentes que los partidos políticos van generando.

7.3 Objetivo específico 3: Promover a través de campañas publicitarias y digitales a la ciudadanía/electorado la importancia y el rol que cumple la veeduría ciudadana a través de los canales del consejo de participación ciudadana y control social, como medio de seguridad y confiabilidad de elección popular en las nuevas elecciones de la localidad.

En base a la predisposición que se evidencia por parte del electorado para ser partícipes en los procesos electorales a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, se toma como referencia la veeduría ciudadanía u observadores electorales dentro de los procesos electorales, donde autores consideran que:

Una veeduría se constituye en una herramienta efectiva para el ejercicio del control social y por tanto en un mecanismo que aporte a la creación del valor público (Torres & Jara, 2021, p. 45).

Siendo así que a través de la concepción otorgada a la veeduría ciudadana se la considera como un mecanismo eficiente a ser incentivado a la ciudadanía/electorado, esto a través de la propuesta elaborada y expuesta motiva e informa la participación ciudadana a través del seguimiento a los procesos electorales con el fin de mejorar la transparencia en los mismos y a su vez recuperar la confianza de la ciudadanía a través del debido seguimiento que realizarán a cada uno de los procesos.

7.4 Objetivo general: Determinar el nivel de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y su impacto en la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023.

A través de investigación realizada se pudo determinar que el nivel de confianza hacia los partidos políticos chaguarpambenses es baja. Se pone en consideración los niveles que ofrece el Latinobarómetro (2020) a nivel nacional desde el año 1996 hasta el año 2020, mismos que predomina el no confiar nada en los partidos políticos, siendo así que en base a la investigación realizada por parte de la autora se vuelve a confirmar este fenómeno como un problema que persiste dentro de la sociedad especialmente en el ámbito político a lo largo del tiempo, más aún cuando estos niveles no han mejorado a pesar de tratarse de un Estado que recupera su democracia.

Según Latinobarómetro (2020), se pudo observar que un 1,6% confía totalmente en los partidos políticos, mientras que un 61,8% no confía absolutamente en estas organizaciones, poniendo en evidencia que porcentajes importantes de desconfianza no solo ocurren en un determinado territorio, sino a nivel nacional. Siendo vista la poca confianza como un tema predominante en los últimos años debido a los altos porcentajes que persisten. Es así que este

comportamiento no es algo nuevo, puesto que los resultados de la investigación afirman que se ha mantenido la gravedad del problema.

Para hacer más entendible el contraste de este fenómeno, se realiza una comparación dentro de lo que ocurre a nivel nacional como local, según Latinobarómetro (2020) el nivel nulo de confianza hacia los partidos políticos se centra en un 61,8%, mientras que en base a la investigación por parte de la autora este nivel de baja confianza se centra en un 34% de electorado.

Bajo esta comparación, se logra determinar que la confianza nula hacia los partidos políticos de manera local y nacional es representativa, ya que de manera nacional el 61.8% del electorado señala no confiar en los partidos; es decir, más de la mitad del electorado presenta este problema de desconfianza. Por otro lado, el nivel que se presenta de manera local, igualmente representa un porcentaje bastante llamativo esto debido a que el 34% del electorado no confía en estas organizaciones. Para el caso de Ecuador estos datos son realmente preocupantes ya que se pueden relacionar con el apoyo y la satisfacción que la ciudadanía tiene frente a la democracia.

Por otra parte, en lo que corresponde a elecciones se considera la calidad de la democracia, si estas cumplen con un proceso competitivo, libre y limpio (Lizcano, 2018, p. 11). Es así, que mediante los medios y causas que manifiesta la ciudadanía y el análisis de data, se logra determinar que la confianza hacia los procesos electorales como a los partidos políticos es baja, evidenciando la falta de transparencia dentro de los procesos electorales y con ello el impacto en la calidad de la democracia. Siendo así, que la calidad de la democracia se ve afectada, mientras los niveles de confianza continúen descendiendo. Reafirmando toda esta incidencia, bajo la siguiente argumentación: si la calidad de la democracia es baja, este debilitamiento es algo negativo en sí mismo, aunque no llegue al extremo de destruirla. En efecto, cuanto mayor es la fortaleza de la democracia, más puede contribuir al bienestar y la realización de las personas, que constituyen algunos de los fines más preciados de la vida en sociedad (Lizcano, 2018, p. 11). Recalcando nuevamente, que este problema de la desconfianza dado en la parroquia Chaguarpamba incide de manera negativa en la calidad de la democracia, esto debido a la correlación existente entre las mismas.

Finalmente, se pudo determinar que el nivel de confianza hacia los partidos políticos chaguarpambenses es baja, lo que, según los autores, esto conlleva al deterioro de la calidad de la democracia debido a que gracias a estos la existencia de la democracia es posible; es por ello que, el tema de la desconfianza tiene gran impacto dentro de nuestro Estado ecuatoriano y como esta desconfianza es asimilada al momento de elegir a sus representantes. Tomando así en

consideración la Teoría de la Elección Racional, donde el electorado es partícipe de los procesos electorales debido a que el voto es obligatorio, de ahí surge la concientización del voto donde la ciudadanía lo hace por obligación, asentando votos de apoyo hacia los partidos políticos dejándose influir por el personalismo o por cultura; por otra parte, existen los votos nulos y blancos donde deja más claro que no eligen a nadie, más bien es utilizado como una manera de expresión de la falta de confianza hacia estas organizaciones.

8. Conclusiones

Una vez realizado el proceso de análisis y cumplimiento de los objetivos y resultados, se plantea las siguientes conclusiones:

- El tema de la confianza hacia los partidos políticos es producto de una decisión de elección racional que incide en las decisiones del electorado, a medida que los partidos políticos enfrentan más problemas esto se traslada a las urnas afectando a la calidad de la democracia. A partir de esta desconfianza se generan problemas como la pérdida de legitimidad a causa de propuestas incumplidas, intereses personales, etc., y, trae consigo comportamientos de rechazo hacia los partidos políticos en las urnas electorales a través del voto nulo y blanco, falta de afiliación y volatilidad electoral; para lo concerniente al voto nulo y blanco cada vez los porcentajes van ascendiendo; por ejemplo, para el período 2014 estos se visibilizaron en un 3.38% y 0.98% respectivamente, mientras que para el período 2019 estos porcentajes ascendieron al 3.38% y 3.73%, para finalmente en el período 2023 este problema persiste ascendiendo al 4.50% y 3.62%; la falta de afiliación en un 96.29% y la volatilidad electoral en un 76.46%. Con la teoría propuesta para la presente investigación se puede evidenciar que tiene relación con la realidad de la parroquia Chaguarpamba, donde el electorado demuestra poco interés en participar dentro de las organizaciones políticas debido al problema de desconfianza que generan los partidos políticos y si eligen a un representante es debido a la obligatoriedad del voto.

- Medios como la volatilidad electoral, el ausentismo o rechazo a ser partícipes de las organizaciones políticas y el voto nulo y blanco son considerados como los más relevantes y frecuentes medios que utiliza la ciudadanía para expresar su desconfianza sobre la democracia y los partidos políticos. Considerando así que la volatilidad electoral durante los tres períodos estudiados (2014, 2019 y 2023) es entendida como alta, debido a que este medio apunta al 76.46% siendo un porcentaje cercano a 100; por otra parte, se tiene el ausentismo o rechazo hacia la integración a las organizaciones políticas en un 96.29% denotando el desinterés por parte de casi toda la población de estudio a ser partícipes de ellas y finalmente el voto nulo y blanco guarda un considerable porcentaje como lo es 18.36% durante los tres períodos señalados. Es así, que estos porcentajes pueden ser entendidos como una manera de rechazo a los partidos políticos debido a que son realmente altos y por ende perjudican la imagen y legitimidad de cada partido.

- El accionar de los partidos políticos se ve afectado directamente con la confianza que la ciudadanía posee en ellos, esto debido a que normalmente son considerados como organizaciones que buscan llegar al poder por intereses personales o particulares y el

incumplimiento de lo ofrecido en campaña. Donde estas principales causas se centran en porcentajes como del 44.57% y 49.43% respectivamente; es decir, que aproximadamente el 50% del electorado no confía en los partidos por las razones antes mencionadas, denotando que este problema tiene gran relevancia e impacto frente a la sociedad, debido a que los partidos políticos son considerados actores políticos y sociales para generar un cambio positivo dentro de la sociedad y de la democracia; sin embargo, sucede todo lo contrario, provocando en la ciudadanía un gran descontento y desinterés.

- Frente a los medios y causas más relevantes que generan desconfianza hacia los partidos políticos, se plantea como un elemento que podría ayudar a fortalecer este fenómeno es la implementación de la propuesta denominada “Propuesta para campañas sobre veeduría ciudadana”, ya que la ciudadanía demuestra mayor probabilidad de cambio frente a temas de información de los procesos electorales; es decir, se espera que una ciudadanía más informada su comportamiento cambie, especialmente con el mecanismo de participación ciudadana como lo es el diálogo donde el electorado chaguarpambense en un 41.71% señala como el mejor mecanismo de participación, frente a ello nace la propuesta con el mecanismo de veeduría para hacer más legible los procesos electorales.

- Ecuador desde su retorno a la democracia hasta el año 2020, ha mantenido niveles de desconfianza altos hacia los partidos políticos (70%). Actualmente con la investigación realizada al electorado chaguarpambense se vuelve a confirmar este problema, donde el nivel de confianza que expresa la ciudadanía un 34% señala no confiar en los partidos políticos, por lo que no se puede pasar desapercibido frente a dicha problemática, debido a que estos son quienes conducen un Estado democrático y con ello la calidad de vida de la sociedad.

- Se ha dicho que los niveles de desconfianza hacia los partidos políticos por parte de un 34% de la población de estudio se evidenció que no confía y un 20.29% confía algo en los partidos políticos y la falta de interés por ser partícipes dentro de los partidos políticos, teniendo que un 96.79% del electorado es quien manifiesta esta decisión de desinterés. Finalmente, frente a ello se puede concluir que estos bajos niveles de confianza afectan directamente no solo la calidad de la democracia, sino que genera mayor desinterés en la ciudadanía por incluirse en la política.

9. Recomendaciones

A partir de las conclusiones antes generadas, se plantea las siguientes recomendaciones:

- A los partidos políticos se recomienda mejorar su oferta política para de esa manera lograr mantenerse activos dentro del espacio político debido al débil apoyo que registran por parte de la ciudadanía y que ha demostrado una tendencia a descender frente a la opinión ciudadana.

- A los partidos políticos, optar por mejores opciones tales como los valores, cumplimiento de promesas y labor hacia la ciudadanía para recuperar esta confianza y con ello enfrentar los altos niveles de rechazo que tiene la ciudadanía hacia los partidos políticos, todo esto viéndose reflejado en la volatilidad electoral, rechazo a formar parte del ámbito político y voto nulo y blanco, a causa del accionar de los partidos políticos, especialmente el incumplimiento de ofertas y corrupción, tomando en consideración que el apoyo de la ciudadanía es indispensable para mantener activo un partido político, caso contrario como lo señala la normativa serán eliminados del registro electoral.

- A entidades competentes en el ámbito electoral, tales como el Consejo Nacional Electoral y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Debido, debido a la falta de información que sufre la ciudadanía acerca de los procesos electorales, se recomienda tomar en consideración la propuesta antes planteada y denominada “Propuesta para campañas sobre veeduría ciudadana” y ejecutarla con fin de que la ciudadanía pueda conocer mucho más acerca de los medios de participación ciudadana (veeduría) que por Ley existen para de esa manera transparentar cada proceso.

- A los partidos políticos, debido al alto nivel de desconfianza que enfrentan, se recomienda integrar actores mismos que no contengan antecedentes de corrupción o desconfianza por parte de la ciudadanía, para que de esa manera trabajen en la recuperación de la legitimidad.

- A los partidos políticos, para que logren mantener o mejorar la calidad de la democracia es necesario que estos opten por alternativas de recuperación de la confianza del electorado y con ello mejorar la calidad de la democracia, una de las alternativas sería que mejoren sus propuestas y sean cumplidas, así como la perspectiva de ser vistos como entes que solo buscan el poder a entes que protegen el interés comunitario.

10. Bibliografía

- Albala, A. (2020). Partidos políticos y movimientos sociales en América Latina (2011-2016): un análisis configuracional. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), 27–54. <https://doi.org/10.18504/pl2855-002-2020>
- Beeken, J. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Toegepaste Taalwetenschap in Artikelen*, 40, 169–175. <https://doi.org/10.1075/ttwia.40.16bee>
- Bobbio, N. (2004). Izquierda y derecha. *Bajo El Volcán*, 4(7), 187–190. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1695/1280>
- Braga, M., & Casalecchi, G. (2019). Legitimidad y compromiso democrático. Impases contemporáneos en América Latina. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 7, 213. <https://doi.org/10.17951/al.2019.7.213-230>
- Brussino, S., Rabbia, H., & Sorribas, P. (2009). Perfiles Sociocognitivos de la Participación Política de los Jóvenes. In *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology-2009* (Vol. 43, Issue 2). <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rip/v43n2/v43n2a09.pdf>
- Castro, R. (2019). La historia de un cacique, el caso del municipio de Tecámac, Estado de México. *Intersticios Sociales*, 18, 127–167. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642019000200127
- Cerquera, O., Gómez, C., & Orjuela, C. (2018). Elecciones racionales ¿Utopía? *Económicas Cuc*, 39(2), 145–158. <https://doi.org/10.17981/econcuc.39.2.2018.09>
- Consejo Nacional Electoral (2022). Historia de la Función Electoral. <https://www.cne.gob.ec/cne/>
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Última modificación: 13-jul-2011. Estado: vigente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corral, M. (2008). (Des) confianza en los partidos políticos en América Latina. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 28(2), 195–202. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2008000200009&lang=es
- Crespo, J. A. (2010). *México 2009: Abstención, voto nulo y triunfo del PRI*. www.cide.edu
- Desarrollo, P. de las N. U. para el. (2004). *La democracia en América Latina Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*. <https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/pnud-seminario.pdf>
- Ferreira, J. (2015). *La dinámica de la militancia en la crisis de los partidos políticos ecuatorianos*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8625/2/TFLACSO-2015JFS.pdf>
- Freidenberg, F., & Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. http://www.simonpachano.com/uploads/2/1/4/3/21439124/freidenberg-pachano_el_sistema_politico.pdf
- GAD - Chaguarpamba Gobierno Autónomo Descentralizado Chaguarpamba. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del (Año 2012-2021)*. 222. http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1160836120001_DIAGNOSTICO_PDYOT_ACTUAL_CHAGUARPAMBA_NUEVO_13-04-2016_18-24-32.pdf
- Germán, P. (2018). *Confianza política en Latinoamérica. Un análisis a través del HJ - BIPLLOT*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2008000200009&lang=es
- Hofmeister, W. (2021). *Los partidos políticos y democracia: Teorías y práctica en una visión global*. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.

- https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=bzBCEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=Los+partidos+pol%C3%ADticos+y+democracia:+Teor%C3%ADas+y+pr%C3%A1ctica+en+una+visi%C3%B3n+global+Hofmeister+2021&ots=vtTsU0Hzt0&sig=uE9wjaQTYpG0JJBtd__TmCibzDY#v=onepage&q=Los%20partidos%20pol%C3%ADticos%20y%20democracia%3A%20Teor%C3%ADas%20y%20pr%C3%A1ctica%20en%20una%20visi%C3%B3n%20global%20Hofmeister%202021&f=false
- Huayamave T, G. (2020). *La institucionalidad de los partidos políticos en el Ecuador, período post dictadura 1979 – 2017*. 190. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10929/1/institucionalidad-partidos-politicos-ecuador.pdf>
- Huerta, D., & Valdez, A. (2017). El financiamiento de los partidos políticos y la confianza ciudadana en México. *Intersticios Sociales*, 309–331. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642018000100309
- Ley de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010. Última modificación: 11-may-2011. Estado: vigente. <https://bit.ly/37d37yG>
- Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. Registro Oficial Suplemento 578 de 27-abr.-2009. Última modificación: 03-feb.-2020. Estado reformado. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf>
- Lizcano, F. (2018). Calidad de la democracia y construcción de la ciudadanía en México. Una propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas. In *Nº* (Vol. 115). <https://ielat.com/normativa-de-edicion/>
- Lujan, D. (2018). Volatilidad electoral y alternancia política a nivel subnacional en Uruguay, 2000-2015. *SCIELO*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182018000100219
- Mediavilla, P. R. (2015). *Aproximación crítica a las teorías contemporáneas*. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22298/revuelta_confianza_tesis_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sartori, G. (2014). *Partidos y sistemas de partidos* (cuarta). <https://ezequielsingman.files.wordpress.com/2017/03/sartori-partidos-y-sistemas-de-partidos.pdf>
- Saúl, H., & Profesor, G. (n.d.). *Ética y experiencia universitaria: el papel de la libertad de cátedra en el aprendizaje ético y sus amenazas Ethics and university experience: academic freedom's role on learning ethics and its threats*. Retrieved January 24, 2023, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7089565>
- Torres, C., & Jara Iñiguez, I. (2021). Veedurías ciudadanas bajo una perspectiva de valor público. Retos de las veedurías en Pichincha (Ecuador). *RES NON VERBA REVISTA CIENTÍFICA*, 11(2), 45–45. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i2.524>
- Valdez, A., & Huerta, D. (2018). El financiamiento de los partidos políticos y la confianza ciudadana en México. *Intersticios Sociales*, 15, 309–331. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642018000100309#fn58
- Vargas, C., & Dávila, S. C. (2020). Fragilidad del poder, personalismo político, sentido común y principios de la bioética contemporánea. Casos: Brasil y Reino Unido. *SCielo*, 33, 196–196. <http://ve.scielo.org/pdf/ea/v31n3/2477-9601-ea-31-03-193.pdf>

Anexo 1. Formato encuesta aplicada al electorado chaguarpambense

| | |
|--|--|
| ¿Cómo definiría usted a los partidos políticos? | |
| Organizaciones que protegen el interés de la ciudadanía | |
| Organizaciones que defienden intereses personales o particulares | |
| Grupos que defienden una ideología política | |
| Grupos que buscan poder | |
| ¿Actualmente es afiliado a un partido político? | |
| Si | |
| No | |
| Le interesaría pertenecer a un partido político | |
| Si | |
| No | |
| En un rango del 1 al 10 ¿Cuánto confía usted en los partidos políticos? | |
| No sabe | |
| No responde | |
| 0 (Ninguna) | |
| 1-4 (Poca) | |
| 5-7 Algo | |
| 8-10 (Mucho) | |
| En el caso de no confiar en los partidos políticos, ¿por qué no confía? | |
| No cumple con lo ofrecido en campaña | |
| Corrupción | |
| Olvido | |
| Otros | |
| ¿Cuál cree usted que son los mecanismos más efectivos de la ciudadanía sin contar con la participación de los partidos políticos? | |
| Asamblea ciudadana local | |
| Cabildos | |
| Silla vacía | |
| Diálogo | |
| Protesta | |
| Otros | |
| Ninguno | |
| A nivel cantonal ¿Cuál de los siguientes partidos políticos tiene mayor confianza? | |
| AM16O | |
| PACHAKUTIK | |
| REVOLUCIÓN CIUDADANA | |
| PSC | |
| SUMA | |
| PSP | |
| NINGUNO | |

Nota. Elaboración propia 2022

Anexo 2. Resultados de las elecciones seccionales, Chaguarpamba 2014

| RESUMEN | | | | RESULTADOS | | |
|----------------------|-------|---------|---------|--|-------|------------|
| | | | | <input checked="" type="radio"/> ORGANIZACIÓN POLÍTICA <input type="radio"/> CANDIDATO | | |
| INFORMACIÓN | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | VOTOS | % DE VOTOS |
| NÚMERO DE ELECTORES | 3,789 | 2,046 | 1,743 | APLA | 944 | 39.5% |
| NÚMERO DE JRV | 13 | 7 | 6 | AVANZA | 878 | 36.7% |
| VOTOS VÁLIDOS | 2,391 | 1,056 | 1,335 | MPAIS | 569 | 23.8% |
| VOTOS BLANCOS | 37 | 22 | 15 | | | |
| VOTOS NULOS | 128 | 56 | 72 | | | |
| NÚMERO DE CANDIDATOS | 3 | 3 | 0 | | | |

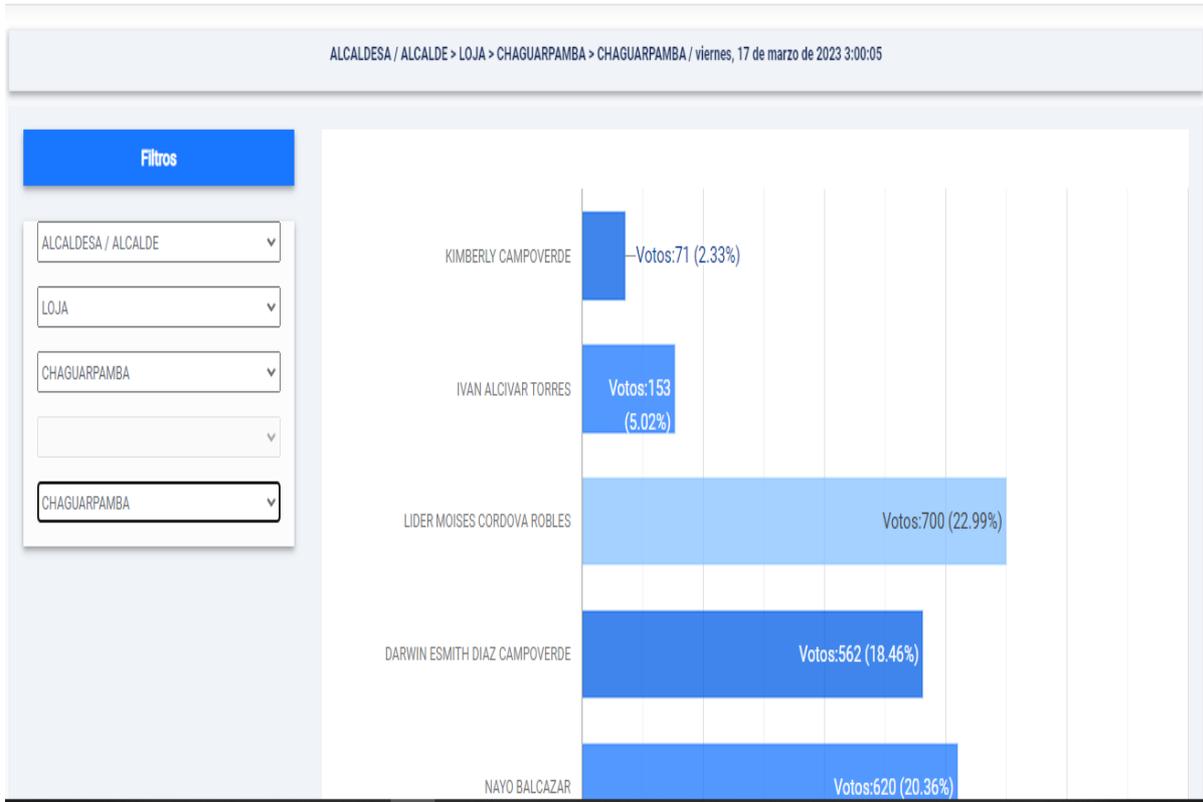
Nota. Elaboración propia 2022 tomado de Consejo Nacional Electoral

Anexo 3. Resultados de las elecciones seccionales, Chaguarpamba 2019

| RESUMEN | | | | RESULTADOS | | |
|----------------------|-------|---------|---------|--|-------|------------|
| | | | | <input checked="" type="radio"/> ORGANIZACIÓN POLÍTICA <input type="radio"/> CANDIDATO | | |
| INFORMACIÓN | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | VOTOS | % DE VOTOS |
| NÚMERO DE ELECTORES | 3,890 | 2,098 | 1,792 | CREO/MCUP/PAEA/FE/UE/MNP | 1,103 | 35.6% |
| NÚMERO DE JRV | 11 | 6 | 5 | PSC | 1,041 | 33.6% |
| VOTOS VÁLIDOS | 3,102 | 1,644 | 1,458 | MPAIS | 523 | 16.9% |
| VOTOS BLANCOS | 71 | 50 | 21 | CD | 435 | 14.0% |
| VOTOS NULOS | 123 | 78 | 45 | | | |
| NÚMERO DE CANDIDATOS | 4 | 4 | 0 | | | |

Nota. Elaboración propia 2022 tomado de Consejo Nacional Electoral

Anexo 4. Resultados de las elecciones seccionales, Chaguarpamba 2023



Nota. Elaboración propia 2023 tomado de Consejo Nacional Electoral

Anexo 5. Levantamiento de encuesta



Nota. Elaboración propia 2022

Anexo 6. Certificación resumen

Loja, 14 de agosto de 2023

Lic. Marlon Armijos Ramírez Mgs.

**DOCENTE DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS
NACIONALES Y EXTRANJEROS – UNL**

CERTIFICA:

Que el documento aquí compuesto es fiel traducción del idioma español al idioma inglés del resumen del Trabajo de Titulación: **Confianza en los partidos políticos como un medio para medir la calidad de la democracia. Chaguarpamba 2023**, autoría de Mercedes Susana Maldonado Mocha con CI: 1150373593 de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja.

Lo certifica en honor a la verdad y autorizo a la parte interesada hacer uso del presente en lo que a sus intereses convenga.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**MARLON RICHARD
ARMIJOS RAMIREZ**

MARLON ARMIJOS RAMÍREZ
DOCENTE DE LA CARRERA PINE-UNL

1031-12-1131340

1031-2017-1905329

Nota. Elaboración propia 2023